

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 06 de Febrero del 2024, siendo las 10:12 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
  - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
  - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
  - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
  - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
  - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
  - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- 
- SR. JORGE SOTO BELTRAN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

**1. Correspondencia :**

- Informe de Pasivos Municipal, Educación, Salud y Cementerio, Cuarto Trimestre año 2023.
- Cuarto Informe Trimestral de Transparencia año 2023.
- Cuarto Informe Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG 2023.

**2. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :**

- Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 29 de Diciembre del 2023.
- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 02 de Enero del 2024.

3. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad Gastronómica Vázquez Altmann SPA. RUT.: 77.261.263-K, a establecerse en Avenida Las Rastras N° 3080, Local 4 de esta ciudad.
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Adquisición de Materiales de Construcción para el Departamento de Asistencia Social ". ID: 2295-227-LE23, financiada con recursos del Presupuesto Municipal.
5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Conservación Escuela Básica, Comuna de Talca" RBD:2949. ID:2295-221-LR23, financiada con fondos del Ministerio de Educación, a través del Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública (FEP).
6. Acuerdo para aprobar presentación del proceso de Habilitación del CESFAM Carlos Trupp e implementación Centro de Salud Pehuenche, asociado al Convenio de Colaboración suscrito con la Universidad de Talca"
7. Incidentes.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la sesión. Me están pidiendo y me parece razonable un minuto de silencio por las víctimas de la tragedia del incendio en la 5.ª Región.

Minuto de Silencio.

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 1 es correspondencia. Documentos que fueron entregados oportunamente a los señores concejales. Informe de Pasivos Municipal, Educación, Salud y Cementerio, Cuarto trimestre año 2023. Cuarto Informe trimestral de Transparencia año 2023 y Cuarto Informe Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG Año 2023.

El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo : Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 29 de Diciembre del 2023 y Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 02 de Enero del 2024.

SR. ALCALDE : ¿Algún alcance? Observación. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO  N°023	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de Concejo de Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Diciembre del 2023 y Sesión Ordinaria de fecha 02 de Enero del 2024.
----------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad Gastronómica Vázquez Altmann SPA. RUT.: 77.261.263-K, a establecerse en Avenida Las Rastras N° 3080, Local 4 de esta ciudad.

**SR. IGOR LEITON** : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señor secretario, esta es una solicitud de Patente nueva para ubicarse en Avenida Las Rastras 3080 Local 4, que es al interior de un strip center existente en el lugar. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras respecto al permiso de edificación y recepción municipal de las construcciones existentes en el lugar. Informe favorable y resolución sanitaria respecto al cumplimiento sanitario para el expendio de alimentos y bebidas alcohólicas en el lugar. Informe favorable respecto a la Ley de Alcoholes y de acuerdo al informe emitido por el Encargado de Organizaciones Comunitarias, no existe Junta de vecinos constituida legalmente en el sector y se presenta la opinión favorable de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Eso es, señor alcalde.



**SR. ALCALDE** : Bien. ¿Algún alcance? Observación, consulta. Se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<p><b>ACUERDO</b>  <b>N°024</b></p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad Gastronómica Vázquez Altmann SPA. RUT.: 77.261.263-K, a establecerse en Avenida Las Rastras N° 3080, Local 4, de esta ciudad.</p>
---	--

**SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Materiales de Construcción para el Departamento de Asistencia Social “. ID: 2295-227-LE23, financiada con recursos del Presupuesto Municipal.**

**SRTA. JOCELIN PEREZ : Expone proceso de Licitación.**

## LICITACIÓN



- ID: 2295-227-LE23
- Publicación: 27 de diciembre del 2023
- Cierre de Ofertas: 09 de enero del 2024



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (11:00 horas del 09.01.2024)

N°	OFERENTES	RUT	OBSERVACIÓN APERTURA ELECTRONICA
1	COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA.	78.456.070-8	Rechazada
2	COMERCIALIZADORA JAIME ROJAS E.I.R.L.	77.877.549-2	Aceptada
3	CONSTRUCTORA JM	76.022.139-2	Rechazada
4	FERNANDO VELOSO OLIVA	14.205.876-6	Aceptada
5	IMPORTADORA HEVIA SpA	76.872.717-1	Aceptada
6	VALENTIN MARQUEZ RIVERA	7.726.902-9	Aceptada
7	RODRIGO RUIZ RODRIGO	7.034.236-7	Aceptada

- La oferta de COMERCIAL CASTRO Y CASTRO LTDA., fue rechazada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), debido a que la garantía de seriedad que presentó no cumple con la vigencia solicitada en las Bases Administrativas Especiales.
- La oferta de CONSTRUCTORA JM, fue rechazada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), debido a que no presentó garantía de seriedad de oferta según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.
- El resto de las ofertas cumple con la presentación de la garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo solicitado.

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### IMPORTADORA HEVIA SpA

- La oferta se declara inadmisibles, de acuerdo a lo señalado en la Evaluación Técnica que se adjunta a través del Ord. N°0287 de fecha 19.01.2024 de la Directora (S) de Desarrollo Comunitario, Paola Parra Loyola (recepción en SECPLAN el 22.01.2024).

### VALENTIN MARQUEZ RIVERA

- Se solicitan antecedentes administrativos a través del foro inverso y cumple con la presentación de estos.

**De acuerdo al análisis de las ofertas, la propuesta de IMPORTADORA HEVIA SpA, no será considerada en la presente evaluación.**

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total \$ 40.000.000.- IVA incluido

Oferente	Valor Total Oferta (sin IVA) \$	Plazo de Entrega total (días hábiles)
COMERCIALIZADORA JAIME ROJAS E.I.R.L.	28.490.735	
FERNANDO VELOSO OLIVA	28.597.900	
IMPORTADORA HEVIASpA		Oferta Inadmisible
VALENTIN MARQUEZ RIVERA	31.782.800	
RODRIGO RUIZ RODRIGO	33.610.000	

Los Oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica..

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



OFERENTES	Presupuesto BAE (con IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	Diferencia \$
COMERCIALIZADORA JAIME ROJAS E.I.R.L.	40.000.000	33.903.975	6.096.025
FERNANDO VELOSO OLIVA		34.031.501	5.968.499
IMPORTADORA HEVIA SpA			Oferta Inadmisible
VALENTIN MARQUEZ RIVERA		37.821.532	2.178.468
RODRIGO RUIZ RODRIGO		39.995.900	4.100

Todos los oferentes presentan oferta dentro del margen establecido en Bases.

## PLAZO DE ENTREGA



El Oferente Adjudicado, deberá entregar la totalidad de los productos, en un plazo máximo de 10 días hábiles siguientes al de la firma de contrato, o en el plazo indicado por el oferente, según lo señalado en su oferta. Si el Plazo contractual termina día sábado, domingo o festivo se considera el día hábil siguiente.

### Oferas:

Oferente	Plazo de Entrega total (días hábiles)
COMERCIALIZADORA JAIME ROJAS E.I.R.L.	03
FERNANDO VELOSO OLIVA	07
IMPORTADORA HEVIA SpA	Oferta Inadmisible
VALENTIN MARQUEZ RIVERA	07
RODRIGO RUIZ RODRIGO	05

Todos los oferentes presentan plazo de entrega dentro del margen establecido en Bases.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	73%
Plazo de entrega	20%
Cumplimiento oferta administrativa	05%
Pacto de Integridad	02%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferente	Evaluación SEPLAN						Evaluación Técnica DIDECO		Nota Final
	Precio		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Plazo de entrega		
	NOTA	POND 73%	NOTA	POND 5%	NOTA	POND 2%	NOTA	POND 20%	
<b>COMERCIALIZADORA JAIME ROJAS E.I.R.L.</b>	<b>7,00</b>	<b>5,11</b>	<b>7,00</b>	<b>0,35</b>	<b>7,00</b>	<b>0,14</b>	<b>7,00</b>	<b>1,40</b>	<b>7,00</b>
FERNANDO VELOSO OLIVA	6,97	5,09	7,00	0,35	7,00	0,14	7,00	1,40	6,98
IMPORTADORA HEVIA SpA	Inadmisibles								
VALENTIN MARQUEZ RIVERA	6,27	4,58	5,00	0,25	7,00	0,14	7,00	1,40	6,37
RODRIGO RUIZ RODRIGO	5,93	4,33	7,00	0,35	7,00	0,14	7,00	1,40	6,22

## SUGERENCIA



- Oferente **COMERCIALIZADORA JAIME ROJAS E.I.R.L.**, RUT: 77.877.549-2, representada legalmente por sr. Jaime Rojas Alvarado, Rut: 17.627.295-3, con domicilio en calle 7 poniente N°1315 B-404, Talca, la propuesta pública **Adquisición de materiales de construcción para el Departamento de Asistencia Social. ID: 2295-227-LE23**, por un monto total de **\$33.903.975.-** impuesto incluido.
- Deberá entregar la totalidad de los productos en un plazo de entrega de 03 días hábiles a contar de la fecha de firma de contrato. Si el Plazo contractual termina día sábado, domingo o festivo se considera el día hábil siguiente.

Inspección Técnica

Paola Parra Loyola  
 Encargada Unidad de Asistencia Social  
 DIDECO



---

### CONTEXTUALIZACIÓN



La Unidad de asistencia social y emergencia perteneciente a DIDECO, está orientada a contribuir en el bienestar integral de la comunidad, toda vez teniendo presente, acoger sus necesidades de forma oportuna y eficiente.

Frente a esto, es que se requiere la adquisición de materiales de construcción, bajo el propósito de contar con insumos que permitan satisfacer las demandas que surgen por parte de la comunidad.

---

### MEJORAS DE HABITABILIDAD



Ayuda social en reparaciones menores, mediaguas de 3x3 y 3x6, es un apoyo asistencial básico que otorga el Municipio, a familias que enfrentan situación de pobreza o necesidad manifiesta, y que está orientada a satisfacer una necesidad. Lo anterior, en el caso particular de la ayuda social que compromete materiales de construcción.

---

## Beneficio

- Mediaguas de 3x3
- Mediagua 3x6
- Reparación techumbre, paneles, piso (madera y zinc)

## ¿Cómo Acceder?

Demanda espontánea en Centros de desarrollo (CEDESOS), norte, centro, colines, Carlos Truillini Bicentenario, Of. Integral las Américas, Of. Familiares, adulto mayor y de la mujer.

Derivaciones internas (programas sociales) y externos (oficios tribunales, carabineros, hospital,, salud, etc.)

Solicitudes por escrito dirigidas al Municipio

## PROCEDIMIENTO



- El profesional Trabajador Social evalúa en terreno, la situación socioeconómica, a fin de determinar si la persona o el grupo familiar enfrenta situación de pobreza o necesidad manifiesta, junto al maestro jefe de cuadrilla, quien realizará la cubicación de materiales.
- Si procede la ayuda, el profesional deberá elaborar ficha socioeconómica, con documentos de respaldo argumentando la situación de necesidad, especificando la ayuda a otorgar.
- Posteriormente, la cuadrilla ejecuta la reparación o construcción de mediagua. Una vez finalizado, se hace firmar por parte del beneficiario, el acta de entrega de ayuda conforme, lo cual es registrado en el sistema de información de DIDECO.
- **Toda ayuda en mejora habitacional, debe proceder en casa propia e instalación de mediaguas en sitio propio o de un particular con autorización notarial del propietario.**

## DETALLE DE MATERIALES REQUERIDOS



Item	Cantidad	Unidad de Medida	Producto
1	3.000	Unidades	Tinglado Seco ¾ x 5 x 3,20 mt. (seco)
2	1.200	Unidades	Pino tabla piso 1 x 5 x 3,20 mt. (seco)
3	240	Unidades	Pino bruto 2 x 4 x 3,20 mt. (seco)
4	100	Bolsas 100 unidades	Clavo de Techo Galvanizado 2 ½"
5	100	Bolsas	Bisagra 3" x 3" pack 3 unidades
6	100	Unidades	Filtro Asfáltico 10/40
7	1.000	Unidades	Planchas de Zinc Acanalada 0,35 x 0.80 x 3,66 mt
8	40	Unidades	Manga Polietileno transparente 200 x 0.20 50 mt. Rollo
9	10	Caja	Clavo madera 4"
10	05	Caja	Clavo madera 3"
11	10	Caja	Clavo madera 2 1/2"
12	05	Caja	Clavo madera 2"

**SR. ALCALDE**  
Melania.

: Bien. ¿Alguna consulta?.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días los concejales y concejales, señor alcalde, a los funcionarios y personas que están aquí en la sala y que nos escuchan. Una consulta Paola esto mismo nosotros lo votamos el año pasado porque esto se tiene que hacer todos los años, que es lo que ayuda para que podamos dar auxilio oportuno a las familias cuando se han incendiado, es bueno repetir eso porque la gente que a veces no escucha, es bueno que sepan para qué son estos materiales. Usted lo dijo antes, pero lo vamos a repasar. Mi pregunta es, el año pasado esto lo hicimos también anduvo bien con las unidades, con las cosas que se adquirieron, anduvo bien en relación a que no faltó después para ayudar a nuestros vecinos y vecinas. Esa es mi pregunta.

**SRA. PAOLA PARRA** : Si estas compras nosotros las pasamos todos los años y no solamente una vez al año, a veces son 2, 3 o 4 veces en el año de acuerdo a los requerimientos que nosotros tenemos y la demanda. El año pasado nosotros anduvimos bien con la compra que realizamos porque nos proyectamos. Independiente de la emergencia que tuvimos con las lluvias nosotros contábamos con un stock de materiales suficientes, para que la comunidad lo sepa. Esto lo pasamos todos los años y depende los requerimientos pueden ser 2, 3 o 4 veces.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta?. Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, señor alcalde. Saludar a todos los vecinos que nos ven a esta hora de la mañana. Bueno, saludar también a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a sus profesionales y funcionarios con quienes tenemos habitualmente comunicación respecto de estos temas. Toda vez que tenemos alcalde algún incendio, algún evento de ese tipo de magnitud, uno concurre hacer las consultas pertinentes a la Dirección de Desarrollo Comunitario. Toda vez que los vecinos también buscan ese apoyo y esa contención por parte de la DIDECO. Así es que nos parece que esto es importante poder avanzar rápidamente. A veces nos hemos encontrado con Paola o con otras personas que efectivamente tenemos que esperar algún espacio de tiempo mayor porque no se encuentran todos los materiales a disposición o porque hay algún tipo de complicación entre medio. Así que también esto es importante que se entienda que es un tema muy necesario para muchas personas que lamentablemente sufren alguna catástrofe, sufren algún incendio, sufren alguna contingencia que nadie quisiera, pero que lamentablemente también el municipio debe estar efectivamente preparado y con sentido de oportunidad para cuando ello ocurra. Así que creo que es importante avanzar en esta dirección señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<b>ACUERDO</b>  <b>N°025</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Adquisición de Materiales de Construcción para el Departamento de Asistencia Social “. ID: 2295-227-LE23, financiada con recursos del Presupuesto Municipal.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Conservación Escuela Básica, Comuna de Talca” RBD:2949. ID:2295-221-LR23, financiada con fondos del Ministerio de Educación, a través del Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública (FEP).

**SRA. PAMELA HERRERA** : Expone lo siguiente.



### ANTECEDENTES PREVIOS

<p><b>UBICACIÓN</b></p> <p>Calle 8 Oriente N°841. Acceso principal Calle 3 Sur N°1442 (2° Acceso diferenciado)</p> <p><b>MATRÍCULA REF.</b></p> <p>945 Alumnos</p>	
--	--



## FINANCIAMIENTO Y TIPO DE INTERVENCIONES

### FINANCIAMIENTO DE LA OBRA

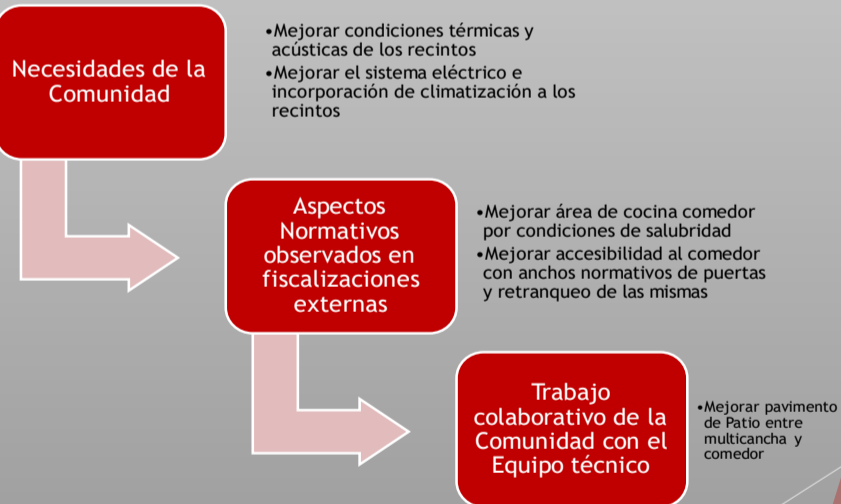
- ▶ Ministerio de Educación -DEP
- Convocatoria FEP 2023- Conservación de Infraestructura
- Programa “Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública”
- \$550.000.000**

### PRINCIPALES OBRAS A EJECUTAR

- ▶ Reposición de ventanas por sistema de Termopanel con superficies empavonadas y la instalación de cortasol **(528.33 M2)**
- ▶ Reposición parcial de pavimentos de patio **(279.5M2)**
- ▶ Mejoramiento de área de comedor y cocina, se instalan nuevos revestimientos, se reponen tabiques, se cambian ventanas y puertas, se instalan mallas mosquiteras , se aplica pintura y se contempla el sistema eléctrico y climatización **(285.32 M2)**
- ▶ Aumento de potencia y mejoramiento general de la parte eléctrica en todo el establecimiento educacional
- ▶ Instalar un Sistema de Climatización también para todo el establecimiento



## ¿CÓMO SURGEN LAS INTERVENCIONES PROPUESTAS?





COMO SE TRATA DE UNA OBRA DE CONSERVACIÓN Y MANTENCIÓN , QUE NO PERMITE NUEVAS CONSTRUCCIONES QUE PODRÍAMOS MOSTRAR EN IMÁGENES OBJETIVO



PARA QUE TENGAN UNA VISIÓN MÁS CLARA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ESTABLECIMIENTO

A CONTINUACIÓN VEREMOS ALGUNAS IMÁGENES QUE REFLEJAN PARTE DE LAS OBRAS QUE ABARCARÁ EL PROYECTO



## 1.- REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS

### Situación Actual



Paños irregulares que aumenta la posibilidad de caídas



Hormigón desgastado y deslavado

### Propuesta



Nuevo pavimento similar al existente en el otro patio



## 2.-MEJORAMIENTO ÁREA COCINA COMEDOR

### Situación Actual



- Revestimientos dañados y porosos que facilitan la acumulación de suciedad
- Puertas sin cerraduras



- Puertas doble hoja fuera de norma (Obstruyen circulación exterior y no cumplen con el ancho requerido)



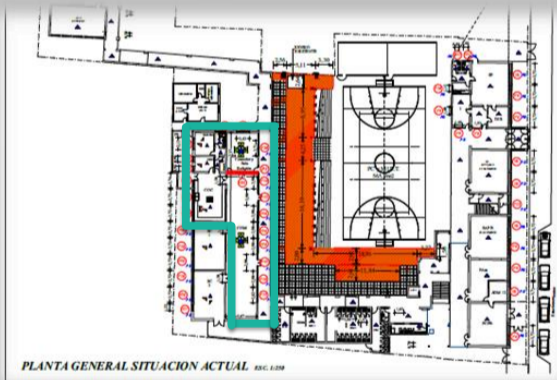
- Gran presencia de humedad y filtraciones.
- Ventanas de madera muy deterioradas, no se pueden abrir y no poseen mallas mosquiteras



- Ventanas de madera en muy malas condiciones. Si se tratan de accionar simplemente se desarman. Queda expuesta el área de cocina permanentemente a la entrada de vectores

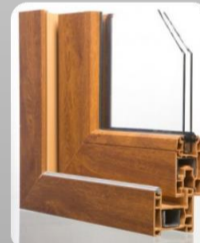


## MEJORAMIENTO ÁREA COCINA COMEDOR

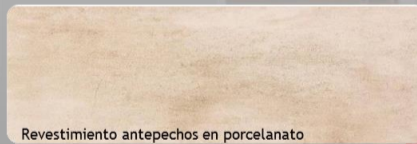


Puertas atableradas de Raulí

### PROPUESTA



Ventanas PVC / Termopanel



Revestimiento antepechos en porcelanato



Instalación de Aires acondicionados

### 3.- REPOSICIÓN DE VENTANAS E INCORPORACIÓN DE CORTASOL

#### Situación Actual

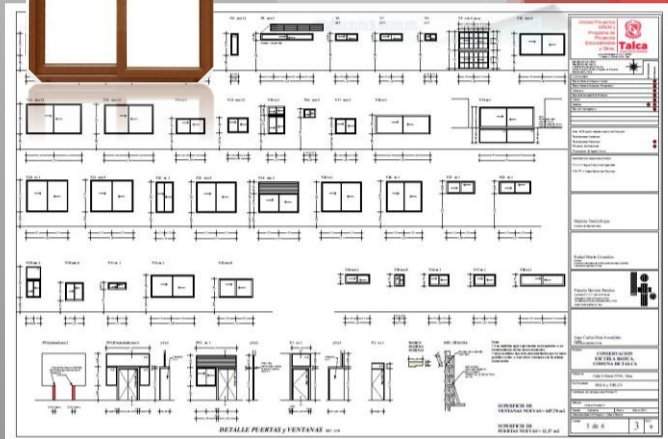
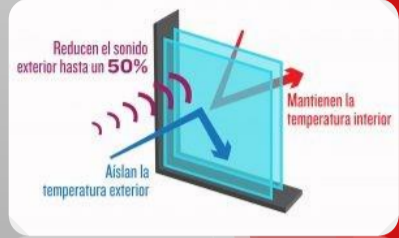


- En el edificio más antiguo existen ventanas extremadamente deterioradas, muchas son de abatir, con protecciones exteriores que no permiten una correcta apertura y por ende afecta a la ventilación de los recintos



#### Propuesta

- El nuevo proyecto contempla solo ventanas de corredera, de PVC y tipo termopanel



### 3.-INCORPORACIÓN DE CORTASOL

#### Situación Actual



- Existen 4 recintos que actualmente quedan muy expuestos a la luz solar de la mañana, por lo que además de considerar ventanas tipo termopanel, también incorporaremos estructuras tipo cortasol denominado Brisolcell que es una estructura de perfiles metálicos con una geometría de grilla que permite mejorar el confort ambiental y uso eficiente de la energía de los recintos.

#### Propuesta



SRA. LORENA VALENZUELA : Expone lo siguiente.

#### 4.-INTERVENCIÓN EN LA PARTE ELÉCTRICA DEL ESTABLECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN



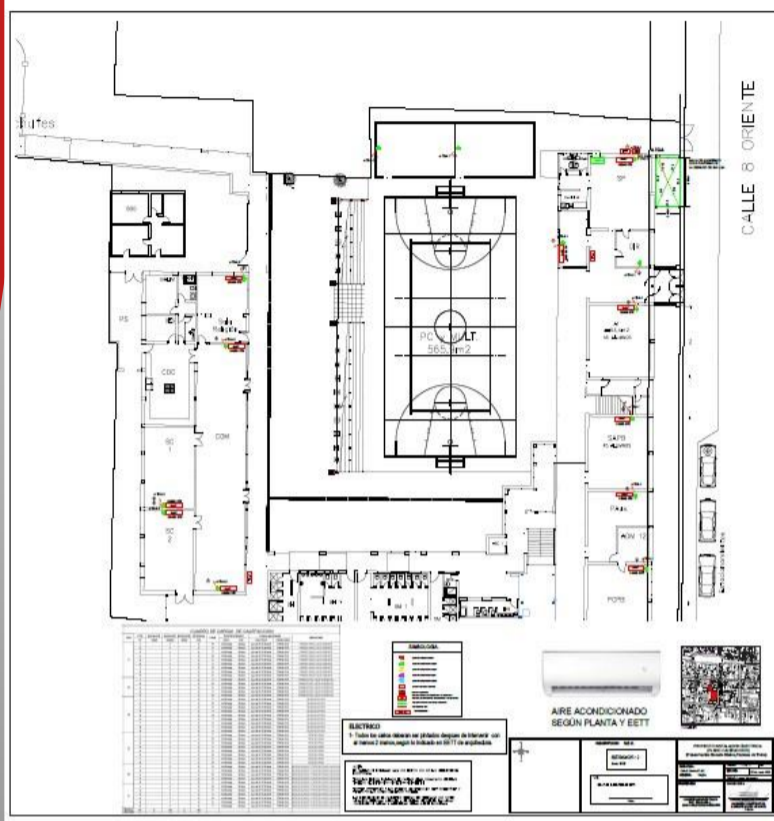
PROBLEMAS EN TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA

CONEXIONES EN MALAS CONDICIONES

INSTALACIONES ANTIGUAS



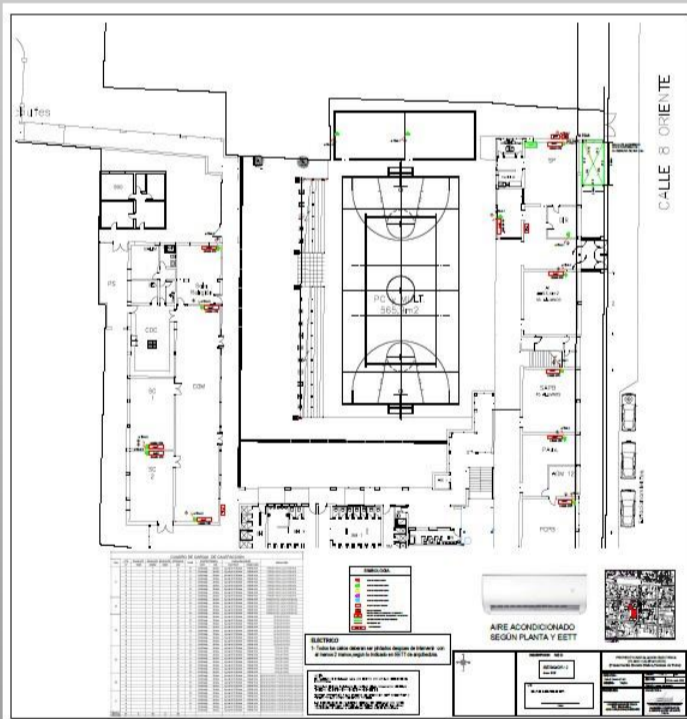




SENSOR DE HUMO INALAMBRICO MARCA ITZUMI



SENSOR CON SONIDO Y LUZ AUTONOMO



AIRE ACONDICIONADO  
SEGUN PLANTA Y EETT

SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone proceso de Licitación.



## LICITACIÓN



- ID: 2295-221-LR23
- Publicación: 06 de diciembre del 2023
- Cierre de Ofertas: 09 de enero del 2024



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (12:00 hrs. 09-01-2024)

1	CEM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	76.609.091 -5
2	SOC. COMERCIAL EL NARANJO LTDA.	76.263.980 -7
3	CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA EIRL	76.389.127 -5

- El oferente CONSTRUCTORA GUILLERMO PETERS PLANELLA EIRL, no presenta garantía por lo que se rechaza su oferta en el portal, de acuerdo a lo establecido en el punto 5.6.- de las Bases Administrativas Especiales. Además, se informa que el oferente no adjunta ningún antecedente.
- Los otros 02 oferentes presentan garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. (\$2.000.000 con vigencia mínima 05-05-2024)

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total \$ 550.000.000 IVA incluido
- Plazo de ejecución 180 días corridos (no es criterio de evaluación)

Propuestas

N°	Oferentes	Monto Total (sin IVA)
1	CEM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA	435.644.107
2	SOC. COMERCIAL EL NARANJO LTDA.	462.136.500

## ANÁLISIS PRESUPUESTO

N°	Oferentes	PRESUPUESTO (Con IVA) \$		DIFERENCIA \$
		Presupuesto Referencial	Monto Ofertado	
1	SOC. COMERCIAL EL NARANJO LTDA.	550.000.000	549.942.435	57.565

NOTA: De acuerdo a evaluación técnica, el oferente CEM INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA, no cumple técnicamente, por lo que se considera inadmisibles y no es evaluado. (Ord. N° 095 del 12 -01-2024)

El oferente admisible presenta presupuesto dentro del margen que se tiene aprobado por Convenio.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	73%
Técnico	20%
Registro MINVU/MOP o EXPERIENCIA	
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Ofertantes	Precio Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Pacto de Integridad		Nota Final 100 %
		Nota	73%	Nota	20%	Nota	5%	Nota	2%	
1	SOC. COMERCIAL EL NARANJO LTDA	7.00	5.11	7.00	1.40	7.00	0.35	7.00	0.14	7.00

El oferente obtiene nota máxima

## SUGERENCIA



Adjudicar al oferente SOC. COMERCIAL EL NARANJO LTDA., RUT: 76.263.980-7, representada por Sebastián Bustamante Lanctot Rut: 16.725.611-2, por un monto total de \$ 549.942.435 IVA incluido. El plazo de ejecución del proyecto es de 180 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

El oferente tiene domicilio en Abate Molina N° 740, Villa Alegre.

Inspección Técnica:

- Eduardo Lobos
- Freddy Arriagada ITO (s)
- Profesionales DOM

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Muchas gracias. Buenos días a los colegas y las colegas, a los funcionarios y las personas que nos están viendo a través de la transmisión en vivo. Gracias por la presentación. Bueno, es bonito ver una cantidad tan grande para realizar estos arreglos en Escuelas que sí lo necesitan hace tanto tiempo. Así que bueno por aquello. Tengo una duda, no sé si salió dentro de la presentación y me disculpo si fue así. Son 180 días corridos el plazo ¿Pero cuándo se va a realizar pensando en tiempos de clases?.

**SRA. JOCELIN PEREZ** : Bueno, después de adjudicarse la propuesta el oferente tiene 10 días hábiles para firmar el contrato y de ahí son entre 3 a 5 días para la entrega de terrenos.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : ¿Va a ser durante las clases?.

**SRA. PAMELA HERRERA** : Lo ideal es que partan ahora en febrero si alcanzan a firmar contratos y hacer la entrega, los tiempos igual son acotados, así que probablemente empiecen en febrero, pero efectivamente la obra se va a estar ejecutando durante el tiempo que los niños estén en clases. Pero para eso nosotros enviamos una propuesta que se trabajó con la comunidad educativa, que es un plan de contingencia. ¿Cómo se va a ir abordando el proyecto en general?. Se van a ir atacando de a 3 recintos, entonces se trabaja en 3 recintos, en cambio de ventana, la parte eléctrica que se yo, se termina, eso se recepciona y se avanza en 3 recintos más. Esos recintos están en una planimetría y en un compromiso que asumimos como comunidad educativa, como municipio y fue aceptado por el Ministerio de Educación. O sea, siempre pensando en que se podría haber adjudicado en periodos de clases.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias Pamela, y al equipo que está presentando. Estas siempre son buenas noticias. Sobre todo, me alegra mucho porque son los edificios escolares que están a nuestro cargo y que es importante que les vamos dando la mejor calidad y que sean los espacios lo más digno y acorde a los requerimientos actuales, que antes cuando se hacía una ventana no pensábamos en el sol. Hoy día hay que pensar en el sol por el daño, es un beneficio, pero también cuando están muy expuestos los niños sabemos el problema de la radiación. Entonces tenemos que hoy día actualizar todos los parámetros. Ojalá sea para los 49 Colegios más 9 Jardines, para que vamos pensando. Así que feliz con esta noticia que ya por fin, hace algún tiempo tuvimos la noticia que llegaban estos dineros desde el ministerio. Son los mismos dineros que llegaron del ministerio hace algún tiempo atrás, los mismos del Liceo Industrial. Entonces que hoy día se le esté ya dando cursos, estamos en esa fase. Una consulta en relación a el uso de la tecnología hoy día alternativa, ¿se ha pensado en hacer un sistema mixto en relación a usar paneles solares, se vio esa posibilidad? sobre todo lo que es las situaciones de los aires acondicionado. Pregunto si acaso se pensó y felicitaciones por el cambio también de las luminarias. Todo lo que ayude a bajar el uso de la electricidad convencional también es bueno, pero no sé si acaso se pensó en apoyar este sistema con otro sistema.

**SRA. PAMELA HERRERA** : Para este establecimiento en específico, no. Y voy a ser bien sincera. Lo que pasa es que nosotros hemos implementado este sistema de paneles solares en otros establecimientos educacionales y ha sido muy compleja la mantención posterior. Entonces se van dañando, no se van manteniendo y se afecta todo el sistema. Entonces por eso buscamos soluciones tipo LED que también baja un poco el consumo, o sea, baja considerablemente el consumo eléctrico, pero no hemos tenido muy buenas experiencias por el tema, principalmente de mantención de los paneles.

**SRA. MELANIA MOYA** : Pamela. Bueno, todo sistema necesita mantención. El sistema eléctrico convencional también. Porque si los cables están mal, nos lleva a un incendio. Entonces la mantención es tremendamente importante. Y estos sistemas también, pero a la larga ayudarían yo creo bastante a nuestro, inclusive al municipio el hacer uso de otra tecnología sería bueno a lo mejor para otro establecimiento considerar eso y que la mantención es parte de lo que tenemos que hacer en todos los edificios, o sea, se tiene que mantener, pero si hay un beneficio asociado que es bajar los consumos de los sistemas convencionales, es bueno también.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CÁCERES** : Muchas gracias alcalde. Muy buenos días a todos quienes nos acompañan el día de hoy. Muchas gracias Pamela y a tu equipo por la presentación. Creemos que este tipo de proyectos obviamente son recursos que no podemos desaprovechar para nuestros establecimientos educacionales, menos para colegios que son tan emblemáticos que aún se encuentran en el casco histórico de nuestra comuna, que con el

paso del tiempo vemos como el casco histórico se va envejeciendo, pero los colegios tienen que reflotar y revivir los barrios. Muchas veces el casco histórico, el colegio es el que atrae los niños, el que mantiene viva a esta gente que está en estos sectores. Bueno, creo que más o menos dijeron cuál va a ser el plan de mitigación y el plan de acción respecto a cuál va a ser la forma de mantener a los niños en clases y dentro del establecimiento. ¿Pero si eso se posterga, hay algún plan de acción?. En general hemos tenido la experiencia de otros colegios, como en la Carlos Trupp en donde se han aplazado los tiempos de entrega de los trabajos. Entonces sería muy importante tener un plan B en caso de que eso suceda, porque tuvimos problemas con el baño, por ejemplo de los de algunos establecimientos donde no se pudo entregar y eso generó un malestar en la comunidad en ese sector y eso sería bueno quizás tener un plan B en caso de que, no por culpa de la municipalidad y ustedes como equipo de gestión, sino que muchas veces porque la constructora no pudo responder por los tiempos o por los plazos y eso finalmente va a afectar a los alumnos de ese colegio. Pensemos que puede terminar en abril, mayo y todavía tenemos una temperatura agradable, pero si pasamos de esa fecha ya los fríos empiezan a afectar. Quizás empezar con las ventanas termo panel que ayudan a mejorar un poco el tema ambiental y lo de la temperatura propiamente tal. Y obviamente sería muy bueno saber si es que existe alguna medida de calefacción, porque hoy en día lo que hemos tenido en varios establecimientos educacionales es cómo se calefaccionan en invierno y aquí el problema es que se calefaccionan muchas veces con estufa a gas y están prohibidas. Entonces hoy en día estamos haciendo este cambio del sistema eléctrico que quizás nos pueda permitir tener estufas eléctricas de bajo consumo. Quizás estoy haciendo un volador de luces. ¿Se podrá tener algún tipo de calefacción eléctrica manteniendo este sistema nuevo de electricidad dentro de los establecimientos?.

**SRA. PAMELA HERREA** : Lo que pasa es que justamente el proyecto contempla el área de climatización para todos los recintos y eso está contemplado en todos los recintos del establecimiento.

#### **Se corta la transmisión.**

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, alcalde. Bueno, solamente saludar a toda la comunidad de la Escuela Básica Talca, Escuela 13, para los que la conocemos también desde hace muchos años. Que es una escuela tan característica de nuestra comuna y nuestra educación municipal. Creo que es un proyecto bastante importante en materia de mejorar y conservar la infraestructura del establecimiento y nos parece que es un proyecto que va efectivamente en la dirección que todos queremos para una escuela tan emblemática y tan relevante para nuestra comuna. Gracias, señor alcalde, y saludar nuevamente a toda la comunidad.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias alcalde. Saludar a los colegas, a las colegas, toda la gente que nos está viendo, la gente que está acá también, no solamente poner en valor lo que estamos haciendo. Yo creo que de repente nosotros nos sentamos acá y vamos aprobando cosas y se pierde un poco la perspectiva de lo que se va haciendo en el tiempo y hemos aprobado durante este tiempo hartos proyectos que tienen que ver con nuestra educación municipal, no solamente en conservación, sino también en implementación en diferentes ámbitos, para ir mejorando nuestras escuelas, nuestros colegios, nuestros liceos. Entonces yo creo que esta es una muy buena noticia. Vamos, como han dicho los colegas, en la dirección correcta, siempre agradable poder aprobar recursos para que podamos mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes. Pasan gran parte los niños y niñas, gran parte del día en sus establecimientos. Entonces nosotros tenemos que preocuparnos como municipalidad, como Concejo municipal también de que la calidad de vida que ellos tengan dentro de sus establecimientos sea la adecuada, porque eso también va a influir proporcionalmente con la posibilidad que tengan ellos de mejorar su aprendizaje, sentirse más cómodo, apropiarse,

sentirse perteneciente a su escuela, sentir que su escuela es linda, que le brinda las herramientas y la infraestructura, obviamente es parte de esto, así que felicitar a los equipos del DAEM, siempre nos están presentando estas propuestas, siempre están preocupados de que podamos ir ocupando todos los recursos que están disponibles en la red del Estado para que podamos ir mejorando los establecimientos. Así que eso también es muy importante de destacar esa gestión. Gracias alcalde.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Buenos días a todas y todos. Aprovechar de saludar a quienes nos acompañan en este Concejo municipal, funcionarios y a los vecinos y vecinas en la transmisión. Solo felicitar la iniciativa, como siempre es un agrado tenerla acá explicando tan fluidamente y valorar el trabajo detrás de una licitación hay harto trabajo, uno ve acá y aprueba para que salga, pero resuelve de alguna manera, como dice la ley. Pero el trabajo previo es bien importante, así que yo ahí solo felicitarles, contenta por una iniciativa como esta. La educación pública requiere siempre de muchos esfuerzos de nuestra parte, así que desde ahí agradecerles por esta iniciativa y adelantar mi voto que va a ser de apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien. Se aprueba.

**Se aprueba a mano alzada.**

<p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>N°026</b></p>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada "Conservación Escuela Básica, Comuna de Talca" RBD:2949. ID:2295-221-LR23, financiada con fondos del Ministerio de Educación, a través del Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública, Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública (FEP).</b></p>
---	--

**SR. SECRETARIO (S)** : El Punto N° 6 es el acuerdo para aprobar presentación del proceso de Habilitación del CESFAM Carlos Trupp e implementación Centro de Salud Pehuenche, asociado al Convenio de Colaboración suscrito con la Universidad de Talca".

**SR. LEONARDO VELÁSQUEZ** : Buenas tardes, señores concejales, señor alcalde. El punto de la Tabla del día de hoy corresponde a la presentación del Plan de Acción para la habilitación del Cefsam Carlos Trupp y posteriormente el Centro de Salud Pehuenche. Nos acompaña el día de hoy el Director de Planificación de la Universidad Talca, don Eduardo Álvarez. También está la directora del CESFAM, Carlos Strupp funcionarios y también a doña Beatriz del Consejo de Desarrollo del Sector Carlos Trupp.



## ANTECEDENTES: DIRECCIÓN COMUNAL



### REPOSICIÓN CESFAM 'CARLOS TRUPP'

- Se espera que este año inicien las obras de reposición (renovación) del CESFAM 'Carlos Trupp'.
- Durante el tiempo que tomen dichas obras, es necesario asegurar la operación de 'Carlos Trupp' en dependencias transitorias.
- Instalar dependencias transitorias suele ser costoso, no siempre es posible replicar los estándares de operación originales y las obras desarrolladas, así como el equipamiento adquirido, no siempre tienen utilidad una vez concluidas las obras de reposición.
- Esto último es particularmente relevante si se considera que en los próximos años podrían ser varios CESFAM los que deban ser renovados.

**SR. EDUARDO ALVAREZ**

: Director de Planificación Universidad de Talca, expone lo siguiente.

## ANTECEDENTES: UNIVERSIDAD DE TALCA



### CAMPUS 'PEHUENCHE'

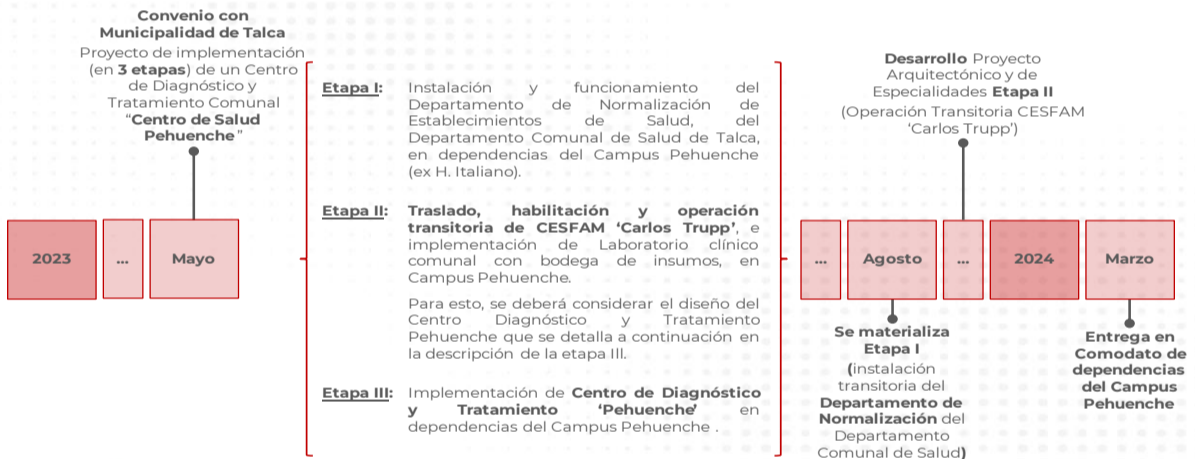
- El año 2016 la Universidad de Talca adquiere el predio que albergaba el denominado '**Hospital Italiano**', con la intención de desarrollar en dicho espacio un proyecto universitario infraestructura sanitaria, además de emplazar las dependencias de la Escuela de Medicina.
- En 2018 concluyen las obras de edificación de las dependencias de la Escuela de Medicina.
- En 2022, y luego de varias evaluaciones, la Universidad de Talca desiste del desarrollo del proyecto de infraestructura sanitaria de administración propia, quedando de este modo una infraestructura disponible de poco más de 5,000 m<sup>2</sup> (las dependencias del ex '**Hospital Italiano**').
- Ante este escenario, se explora la posibilidad de establecer una colaboración con la Municipalidad de Talca y de este modo contribuir a la infraestructura sanitaria la red de primaria de la comuna, al mismo tiempo que se aporta a la formación docente-asistencial de los estudiantes de Cs. de la Salud de Universidad.

**ANTECEDENTES:  
UNIVERSIDAD DE TALCA  
CAMPUS 'PEHUENCHE'**



Superficie total construida: **5,044 m<sup>2</sup>**  
 Superficie áreas relacionadas: **6,401 m<sup>2</sup>**

**ANTECEDENTES:  
CONVENIO DE COLABORACIÓN**



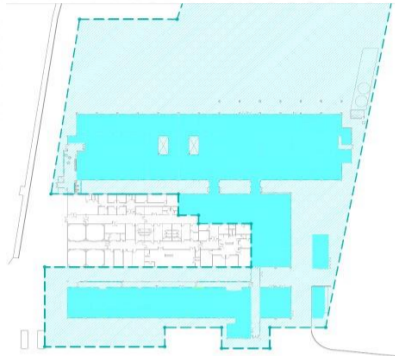
**ANTECEDENTES:  
CONVENIO DE COLABORACIÓN**



## PROPUESTA: COMODATO (Plano de Dependencias)



### Dependencias Entregadas en Comodato



Para dar inicio a la Etapa II del convenio de colaboración, es necesario entregar en comodato dependencias que correspondían al ex Hospital Italiano.

Dichas dependencias se conforman por una superficie total de 10,149 m<sup>2</sup> y una superficie construida de 3,748 m<sup>2</sup>.

Se excluye de este comodato la zona de pabellones y sus áreas relacionadas.

## PROPUESTA: COMODATO (extracto de Convenio Específico)



**TERCERA.** Para materializar el acuerdo indicado en la cláusula precedente, las partes suscribirán un contrato de Comodato, cuya celebración fue aprobada en sesión N° 286 de fecha 19.01.2024, por la Junta Directiva de la Universidad de Talca. Este contrato contempla una superficie total de 10.149 m<sup>2</sup> totales, de los cuales 3748 m<sup>2</sup>, corresponder a superficie construida, según plano contenido al final de este instrumento.

El plazo del contrato de comodato será de 30 años, contados desde la total tramitación de los respectivos actos aprobatorios de este acuerdo.

**CUARTA.** En lo que respecta a esta etapa, la Municipalidad se compromete a disponer – en las dependencias entregadas en comodato y referidas en las cláusulas precedentes – el funcionamiento de un centro de atención 'primaria' o de complejidad equivalente o superior a la de un 'Centro de Salud Familiar' (CESFAM), según las definiciones vigentes del Ministerio de Salud respecto de los centros de atención que conforman la red de establecimientos de salud.

## PROPUESTA: COMODATO (extracto de Convenio Específico)



Para tal efecto, la Municipalidad se compromete a iniciar el funcionamiento de un centro de atención, en los términos indicados en la cláusula precedente, en un plazo no superior a seis meses contados desde el inicio del comodato, sin perjuicio de eventuales prórrogas que de mutuo acuerdo establezcan las partes.

En primera instancia, la Municipalidad dará cumplimiento a la obligación señalada en el inciso anterior mediante, en primer lugar, la habilitación y funcionamiento transitorio del CESFAM 'Carlos Trupp' y, en segundo lugar, la realización de las gestiones destinadas a la habilitación de un laboratorio clínico comunal en las dependencias entregadas en comodato.

Así mismo, en un plazo no superior a 12 meses de concluida la operación transitoria del CESFAM 'Carlos Trupp', la Municipalidad se compromete a iniciar la operación de un Establecimiento de Salud para la comuna, dando cumplimiento a parte de las condiciones establecidas para la Etapa III indicada en la cláusula Primera del presente convenio. Dicho plazo, podrá ser prorrogado de común acuerdo, cuando se dependa de autorizaciones sectoriales de servicios públicos diversos, o cuando existan necesidades del servicio fundadas y acreditadas que imposibiliten transitoriamente dar estricto cumplimiento a esta exigencia.

---

**PROPUESTA: COMODATO**  
(extracto de Convenio Específico)

El cumplimiento del compromiso consignado en la cláusula anterior quedará sujeto a la necesaria coordinación con el Servicio de Salud y organismos sectoriales que correspondan en función de lo dispuesto en el Decreto Con Fuerza de Ley N°1/2005 y ley N° 18.575 en lo relativo a la coordinación entre servicios públicos.

Si en virtud de la naturaleza del establecimiento a que se alude, y el tipo de acciones que aborda, su administración corresponde a un organismo distinto al municipio, las partes de común acuerdo y en función al tipo de organismo de que se trate, podrán coordinar la celebración de un convenio de administración, financiamiento o celebración de nuevo comodato según corresponda.

---

**PROPUESTA: COMODATO**  
(extracto de Convenio Específico)

**QUINTA.** Todos los costos y obligaciones asociadas a la operación del centro o centros de salud que la Municipalidad instale en las dependencias entregadas en comodato, así como de cualquier otra actividad que en éstas se desarrolle y dependan de la entidad administradora de salud municipal, serán asumidos íntegramente por la Municipalidad.

Estos costos incluyen, a lo menos, los siguientes ítems:

- La mantención de infraestructura y equipamientos.
- Los gastos en suministros básicos (electricidad, agua potable y alcantarillado, combustible, telefonía, internet, etc.).
- Los gastos en seguridad y vigilancia.

---

**SR. LEONARDO VELÁSQUEZ** : Expone lo siguiente.

---

**SOLICITUD**

**Por tanto, se solicita el acuerdo para aprobar presentación del proceso de habilitación del CESFAM 'Carlos Trupp' e implementación de Centro de Salud 'Pehuenche' asociado al Convenio de Colaboración suscrito con la Universidad de Talca.**

---

**SR. ALCALDE** : Muy bien. ¿Alguna consulta?. Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CÀCERES** : Muchas gracias, alcalde. Muchas gracias Leonardo, muchas gracias también Eduardo por tu presentación. A buena hora la Universidad de Talca nos generó un hospital clínico. Sabemos o yo he estado en conversaciones también con parte de lo que son el presidente de lo que es la rama de clínica universitaria y clínica en general y los hospitales clínicos universitarios muchos de ellos están en quiebra. Entonces no es un muy buen negocio para la universidad generar hospitales clínicos. Ya eso como un dato. Entonces a buena hora no realizaron este proyecto que podría haber sido algo poco beneficioso para la universidad, más un gasto que un beneficio. Y si también es un buen signo, una buena decisión hacer este convenio con nuestra municipalidad, porque realmente nosotros justamente estamos en la necesidad de generar una estrategia para poder hacer la reposición de nuestro centro de salud que es el Cefsam Carlos Trupp y en este caso dentro de los territorios que habían en este sector uno de los más cercanos era el ex Hospital Italiano y también necesitábamos que fuera también la reposición en el mismo lugar que actualmente se emplaza el Cefsam porque tiene un tema de arraigo en las personas del lugar, la ubicación es muy importante también la accesibilidad del centro de salud es muy importante. Está ubicado en la principal arteria en la 8 Sur con la 30, o sea, eso es impagable tener un Cefsam en ese lugar, así que creo que tener la posibilidad de generar este convenio y colaboración es muy importante para poder seguir avanzando en este proyecto de reposición. Ahora, por otra parte, me quedan 2 dudas. Una, ¿el Hospital Italiano se entregó en su momento al Servicio de Salud del Maule como recinto, como una donación o no?, y eso después quedó ahí en el terreno, porque ese terreno era de polmar y después lo adquirió la Universidad de Talca, pero adquiere el terreno cómo el hospital modular. Eso es como que el Servicio de Salud no tiene ninguna implicancia en ese recinto. Ya, perfecto. Y lo otro es que me parece muy buena la idea de generar un segundo Centro de Diagnóstico Terapéutico que sea transversal, porque lo único que tenemos hoy en día es en la Magisterio, en donde los centros de salud tienen que derivar a todos sus pacientes para hacer exámenes diagnósticos a ese centro de salud y genera una dificultad para los que se atiendan en CESFAM que estén más alejados de salud propiamente tal. Entonces creo que tener un centro de diagnóstico en el Sector Oriente y uno en el Sector Sur Poniente facilita un poco la accesibilidad para poder tener un diagnóstico adecuado para los usuarios de esto. Ahora, si después de que se genere la entrega, la implementación del Centro de Diagnóstico Terapéutico, ¿Cómo lo vamos a financiar? Porque vamos a tener quizás un Mamógrafo, Rayos, no sé si es que la universidad yo sé que tiene un centro, por ejemplo, clínico, por ejemplo, ¿para hacer audiometría va a ser algo complementario o solamente va a implementar el Centro de diagnóstico La Municipalidad de Talca?.

**SR. LEONARDO VELASQUEZ** : Se tiene visualizado, implementado y administrado por la Municipal de Talca en función de las atribuciones que tiene la Salud Primaria. Cualquier dispositivo extra que aumente la resolutivez o la complejidad claramente va a requerir una coordinación con el Servicio de Salud, algún convenio, alguna fuente de financiamiento externa. Ahora lo que no obsta que la atención primaria de salud municipal, habiendo disponibilidad, uno puede ir aumentando los grados de resolutivez también siempre coordinado con la red de salud.

**SR. JUAN CARLOS CÀCERES** : Sí, porque hoy en día lo que más estamos derivando son la audiometría al Cefsam de la Magisterio, por ejemplo, la mamografía, ecografía, ese tipo de cosas son como las que más se derivan, si no me equivoco.

**SR. LEONARDO VELASQUEZ** : Sí, correcto.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Eduardo, muchas gracias, Leo muchas gracias por la presentación. Creo que es importante las vinculaciones o las alianzas que se hacen desde la

academia hacia las atenciones de salud pública, re importante. Creo que también es súper importante pensar en la infraestructura física de los lugares para su mejoramiento, pero creo que también hay que pensarlo de una manera más o menos urgente, alcalde, se lo digo muy cariñosamente en relación también a las atenciones, sobre todo en lo que es atención de salud mental, que sabemos que también las atenciones de médicos generales son muy buena. Lo puedo decir con absoluta franqueza y como usuaria de la salud pública, pero creo que también hay una falta y hay una precariedad en relación a las atenciones de salud mental. Creo que esperar más de un mes por una hora desde que la persona ve una atención médica hasta la atención con el psicólogo y la nula relación después que hay desde la atención pública hacia un psiquiatra del hospital creo que es terrible porque no toda la gente está dispuesta y no solo está dispuesta, no toda la gente tiene para invertir 50 mil o 60 mil pesos por una atención, así que me alegra por la infraestructura, me alegra por los cambios, me alegra por los esfuerzos que se hacen en mejorar lo físico, pero también tenemos que poner atención en otras precariedades que son urgentes de ver. Así que muchas gracias por la presentación y de todas maneras esta es una buena noticia para la comuna. Gracias

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno y saludar a los colegas, señor alcalde y a todos los funcionarios y también a los profesionales que están exponiendo. Yo creo que bueno, hoy día la salud primaria es fundamental para nuestros vecinos. Hoy día nosotros somos la puerta de entrada para la atención de toda nuestra gente de los barrios. Pero esta es una muy buena noticia. Yo creo que aquí estamos en presencia de estos convenios que es ganar ganar. Gana la Universidad y ganan los vecinos de Talca. ¿Por qué digo esto?. Porque en 30 años más seguramente eso se va a transformar en un tremendo centro de salud o no sé para dónde va a ir la micro, pero hoy día tenemos el cambio del CESFAM, pero estoy seguro que eso va a ser una tremenda obra que en conjunto con la universidad creo que va a ser muy representativo para la gente. ¿Por qué digo el ganar ganar? Porque hoy día estamos ganando, primero dándole solución vamos a construir el Cefsam Carlos Trupp, y segundo las instalaciones del Hospital Italiano, que muchos de aquí lo conocen, al menos yo tengo el agrado de haber estado ahí cuando fue el terremoto y conozco las instalaciones. Creo que es una tremenda oportunidad para el municipio para poder también, como bien dice el colega Cáceres crear nuevas instalaciones que atiendan nuevas patologías. Pero hoy día creo que estos son los convenios que nosotros tenemos que tener con las otras Universidades, si bien los tenemos, pero hoy día dentro de los convenios más importantes en salud creo que es el que vamos a tener con la Universidad de Talca, porque tenemos las instalaciones, tenemos también profesionales que de una u otra forma se van a formar ahí en este establecimiento ¿porque digo ganar ganar? porque la universidad va a ser su centro de práctica, de formación y nosotros vamos a poder atender a la mayor cantidad de vecinos, porque hoy día el Barrio Oriente es uno de los sectores que más población tenemos y eso lo ven ustedes a diario, sobre todo en los nuevos complejos de departamentos que se están instalando alrededor incluso del Hospital Italiano, que eso no existía antes. Así que nada más que felicitar alcalde, y creo que esto es una tremenda noticia para todos los talquinos. Hay que hacer difusión que hoy día el Cefsam Carlos Trupp se va al Hospital Italiano y ojalá lo podamos trasladar lo antes posible y se construya en el menor tiempo el Cefsam. Así que muchas felicidades y felicito este acuerdo.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bien, gracias Leonardo, por traernos esta noticia. Gracias a usted también. Qué buena noticia es esta, porque el sector Carlos Trupp hace rato que estaba necesitando este Cefsam nuevo. Ya se ve en el horizonte de que se va acercando ya no está tan lejos y que buena noticia para el municipio y para la comuna de Talca cuando las universidades se involucran y se nota que tenemos universidades en nuestro sector. De esta manera la Universidad de Talca ha estado trabajando mucho tiempo en distintas formas con el municipio o sus alumnos en práctica, siempre los vemos en lugares como poblacionales, junta

de vecinos, trabajando y que, en este momento bueno, no va a servir. Creo que el que ya tengamos este aportas ya de firmarse estos convenios ya están, hechos con el alcalde, pero que pronto ya se van a cambiar las instalaciones y que además es un comodato a 30 años, porque yo en el mejor de los casos yo me lo imaginaba el comodato en mientras tanto se hace el Cesfam y después se terminaba y volvía a la universidad que era como prestado a lo más 5 años. Pero que buena noticia que después eso va hacer 30 años posiblemente a más y que va a servir y ya se va a quedar en la instancia municipal con administración y todo. Creo que es una muy buena noticia. Ojalá que la comunidad valore estos acuerdos y como decía Marcelo esté ganar ganar creo que es muy importante por todo lo que viene a resolver un tema, pero tremendo que es nuestra salud. Mientras más atención pongamos a la prevención y a la salud primaria, menos posibilidad hay de saturar los hospitales y es más rápida y oportuna, eso lo sabemos. Entonces creo que felicitar por este acuerdo y ojalá que empecemos luego este trabajo. Eso señor alcalde.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, alcalde. Bueno, saludar a toda la comunidad del Cesfam Carlos Trupp que vemos acá, algunas personas presentes, a su director, algunas profesionales y por supuesto a su querida e histórica dirigente del Consejo de Desarrollo Local. Quiero también, bueno, saludar a sus usuarios. Esto alcalde se enmarca en un proyecto muy importante que tiene que ver con modernizar la capacidad de la APS en la comuna de Talca, que también incluye otros Cesfam, como por ejemplo el Julio Contardo, como por ejemplo también el Sector Norte Astaburuaga y creo que me parece que van en un camino muy importante que tiene que ver también generar las condiciones para mejorar la atención primaria de salud en cuanto a la capacidad de infraestructura que tenemos para los vecinos, sabemos que son proyectos que se anelán hace muchos años. Uno escucha hace mucho tiempo, mucho antes de nuestro ingreso al Concejo Municipal, de este anhelo o de esta inquietud de la comunidad, del sector Carlos Trupp de poder tener en el sector Oriente un Cesfam a la altura de las condiciones. Agradecer y relevar por supuesto el rol en el convenio de colaboración con la Universidad de Talca en particular, también con la Facultad de Medicina de dicha casa de estudios. Y bueno, creo que se enmarca justamente en un proyecto muy ambicioso que tiene que ver con generar una atención primaria de salud de acorde a las expectativas y de acorde a las necesidades de nuestra comunidad del Sector Oriente. Así mismo Alcalde también hacer presente y lo conversé con la Directora Comunal de Salud, a quien también saludo por su intermedio, en el sentido de que sé que se está trabajando en el tema de dotar de las condiciones de movilización también porque efectivamente esto genera un cambio en la ubicación que históricamente los vecinos, han estado ahí, en la esquina de la 8 Sur, con el Trencito y por tanto también entiendo que hay ya un avance alcalde respecto a los buses eléctricos, según entiendo, para también generar algún tipo de apoyo en cuanto a lo que tiene que ver con la movilidad, que también es un factor muy relevante, muy importante, porque efectivamente así como mejora la condición de infraestructura, también, evidentemente hay que hacernos cargo de la capacidad de poder trasladarse de los vecinos a un sector que está ubicado más al Oriente en lo que es la Avenida San Miguel, así que relevar esta importante aprobación que estamos teniendo hoy día, que tiene que ver con una piedra importante de inicio para comenzar a implementar lo que será esa futura reposición provisoria también, que permita después también tener un Cesfam como el que los vecinos del Sector Carlos Trupp requieren y se merecen.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, alcalde. Bueno concordar con lo que han señalado los colegas y las colegas. Yo creo que desde el Concejo Municipal hemos ido apuntando a que se vaya mejorando la calidad de vida, tal como lo dijimos con el tema de los establecimientos. Yo creo que una de las dimensiones de la calidad de vida para las personas es la salud. Entonces, en la medida que nosotros podamos aprobar recursos del presupuesto

municipal, también aprovechar recursos que vienen desde el nivel central también y poder transformarlo en infraestructura de calidad para las personas, que signifique también que podamos ofrecer más servicios, que podamos tener otra capacidad también de ofrecer salud a nuestros habitantes. Yo creo que vamos por el camino correcto. No solamente contarle a la gente, como decía Ervin, no solamente este Cesfam, sino que van a haber 2 Cesfam más que van a tener reposición y en ese sentido también felicitar a las personas que han estado a cargo de la Dirección Comunal. Estuvo Leonardo mucho tiempo, hoy día está Marlene también, que son las personas que han ido haciendo que esto pase, porque nosotros acá somos los encargados de ir revisando esto, de votarlo, pero hay un trabajo detrás de muchos funcionarios de la Dirección Comunal de Salud que han ido paso a paso haciendo que esto pase. Entonces yo creo que también hay que poner en valor ese trabajo, un valor que las personas después lo van a poder ver cuando ese Cesfam ya esté inaugurado, esté funcionando y podamos decirles a las personas que se cumplió con lo que ellos estaban anhelando hace muchos años. Agradecer también a la Universidad de Talca. Yo creo que es fundamental el trabajo público privado, el trabajo mancomunado de las distintas instituciones. Es un agrado ver que la casa de estudios donde uno estuvo ahí esté también con la ciudad, esté participando ahí activamente en el beneficio de los talquinos, las talquina. Así que agradecer también ahí a hacer extensivo el saludo a la rectoría, a la Junta Directiva también que aprobó esto, porque sin esto también estaríamos en bastantes dificultades para poder seguir haciendo que el Cesfam funcione a la vez que se está construyendo. Así que también poner en valor esa decisión que tomó la Universidad de Talca de involucrarse en esto y tener un beneficio para las personas. Eso alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias alcalde. Cortito porque creo que ya todos hemos dicho lo que pensamos y es que estamos muy contentos con esta iniciativa. Yo saludar a Eduardo ahí en nombre de la Universidad de Talca, creo que el colega Patricio Mena da en el punto, pero también creo que hay otro elemento que es importante que es la reciprocidad. El Estado invierte mucho en educación pública. Subvenciona a muchos estudiantes y esa subvención la recibe la universidad para su operatividad, pero también para las distintas inversiones en terrenos que tiene. Eso le ha permitido salir adelante y creo que traspasar este terreno para posibilitar la construcción de un Cesfam es nada más que entender la reciprocidad institucional que debiese ejercerse a todo nivel, que no siempre se logra por eso también es bueno resaltarla cuando se logra. Yo creo que la Universidad de Talca, particularmente por ser una de las universidades más importantes del país, es la más importante de la región, pero una de las más importantes del país. Si no me equivoco, el último ranking que viera era la 5ta y la primera de regiones, si no me equivoco. Solo decir gracias y esperamos que se involucren más. Yo creo que siempre se puede innovar y hacer más cosas. Eso no depende solo del municipio, que no tengo duda que tiene la voluntad no solo con la administración del alcalde, sino que también con los funcionarios y funcionarias que están más abajo ejecutando la política comunal. Pero poder innovar más en hartas cosas más que son necesarias. Creo que este es una apertura para caminar hacia eso y yo solo quiero resaltar y con esto cierro que claro, podrían habernos entregado el comodato en 5 años para salir de lo que tenemos que hacer, que es la reconstrucción de los nuevos Cesfam. Sin embargo, esto es por un largo plazo y eso de alguna manera también deja de manifiesto una alianza de largo plazo también en materia de salud. Y eso es sin duda yo creo que ninguna universidad en la región lo está haciendo con el compromiso que lo está haciendo la Universidad de Talca y eso creo que es importante. Ahí creo que el municipio también tiene que hacer esfuerzos en materia de mejorar las condiciones de los practicantes que ustedes sacan, porque eso es reciprocidad institucional y yo creo que con eso tenemos que quedarnos hoy día. Cerrar con que hay una reciprocidad tanto del municipio que es plata de todas y todos, pero también de una de las universidades más prestigiosas de nuestro país. Así que solo decirles muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias alcalde. Bueno, de más está decir la tremenda necesidad que teníamos en infraestructura. Yo soy testigo, he asistido a una pura reunión al Cesfam y ahí me di cuenta que Cesfam de la Carlos Trupp realmente estaba muy complicado. ¿Cómo vamos a construir si no tenemos para donde irnos? Y esto de una u otra manera minimiza el plan de mitigación. Ya se pueden despreocupar porque tenemos una gran infraestructura. Y creo que en la medida que sea vinculante en la salud, todas las instituciones que trabajan en salud la salud de Talca va a mejorar. Yo personalmente agradezco sinceramente a la Universidad de Talca porque está demostrando realmente que tiene que bajar a la sociedad, porque ahí está la esencia de todo. ¿Para qué educamos? para cubrir las necesidades de todas las instancias. Y digo esto porque creo que nos va a beneficiar bastante, señor alcalde, en la medida que hagamos un buen plan de salud a futuro, vamos a poder hacer uso muy bien de esa infraestructura, que es realmente la carencia que tenemos junto a la Comisión de Asuntos de Familia que preside Javiera, se está trabajando en un proyecto bastante interesante, señor alcalde, que tiene que ver con la contención y el bienestar de las personas, que hay una carencia muy grande acá en Talca. Así que esto nos va a facilitar porque requerimos un espacio para poder hacer realidad ese proyecto que oportunamente la colega lo va a presentar al Concejo, porque es una necesidad que hoy día existe en Talca. Así que súper contento y feliz porque como concejal nos preocupa la salud a todos. Esto significa que estamos bien. Ayer tuvimos la gracia con Melania y con Javiera de asistir a la entrega de llaves al Ministerio de Salud aquí en Talca, de una ambulancia de alta tecnología, que se fabricó exclusivamente en Alemania. Así que imagínese si todas las autoridades tuviéramos conciencia de eso, tendríamos que desarrollarla solo en Talca, porque sé que hay carencia de recursos, pero en la medida que nos unamos todos la vamos a sacar adelante por el bienestar de todas las personas.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, alcalde. Bueno, saludar a Eduardo en representación de la Universidad de Talca, agradecer su exposición también. Leonardo siempre es un gusto poder escuchar tu intervención siempre tan precisa y concreta. Solamente complementar lo que ya han mencionado los colegas creo que siempre es bueno destacar las cosas positivas cuando van en la línea correcta, que tiene que ver con la ciudad que queremos, con la ciudad que responde a las necesidades de los vecinos y vecinas. Y sin duda el pilar Salud es un pilar fundamental porque una de las necesidades básicas de nuestros talquinos y talquina y en ese sentido destacar la alianza público privada, muchas veces generamos rencillas innecesarias y esto es una muestra de que cuando ponemos en el centro de la discusión lo mejor para el bien común de nuestra ciudad, las alianzas público y privadas pueden ser exitosas. Así que destacar eso y también hacer un llamado al resto de las academias a que también puedan sumarse en los proyectos de ciudad que nos permitan poder avanzar de manera sostenible. Cuando hablo de planificación estratégica también habla, lo mismo que mencioné en el punto cuando estábamos hablando del mejoramiento del patrimonio de educación. Esto también va en esa línea, porque es mejorar nuestros equipamientos y nuestra infraestructura, que finalmente es para mejorar las condiciones y la calidad de vida también de todos nuestros vecinos y vecinas. Así que eso es muy destacable. Y también enviar un saludo muy fraterno a los funcionarios de la salud que están detrás de este proyecto que muchas veces no se ven, que son los que están detrás de cámara en la segunda línea, pero que han tenido el compromiso de sostener en el tiempo este anhelo de todos los vecinos y vecinas. Y finalmente, hacer un llamado a trabajar desde la Administración para minimizar en lo mayor posible la burocracia propia de la institucionalidad. Porque sabemos que esto es un tema que venimos esperando hace tiempo el Cesfam Carlos Trupp también se va a sumar la ampliación de Mercedes se va a sumar también el mejoramiento de Julio Contardo y así otros. Entonces solamente hacer el mejor de los esfuerzos van a contar siempre con el apoyo de esta concejala. Cuando vamos en pro de minimizar los procesos burocráticos propios de la institucionalidad, que muchas veces nos frustran, creo que los podemos combatir de buena

manera como lo hemos hecho hoy día, que es transparentar el proceso, cada avance, cada granito de arena que se trabaje en torno al proyecto, también democratizarlo y comunicarlo a la comunidad, porque eso permite bajar la frustración, mantener a la comunidad informada, porque finalmente a ellos nos debemos. Así que muchas gracias y solamente ese comentario destacar la iniciativa de este punto.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Bueno, justamente redundar un poquito en lo que han dicho la mayoría de mis colegas. Destacar la importancia que tiene esto, porque una de las carencias que tiene nuestra ciudad dice relación justamente con lo que podría llegar a ser esta infraestructura. Si bien hoy día se está transformando en un espacio que nos va a permitir seguir entregando el servicio del Cesfam Carlos Trupp. Esto fue concebido como un hospital de emergencia y una de las carencias que tiene esta ciudad, como les decía, es un hospital de baja complejidad que complemente la labor que realiza el Hospital Regional. La verdad es que el hospital, como su nombre lo dice, atiende personas de las 30 comunas de esta región y hoy día vemos la crisis en la que está, falta de profesionales, tiempos de espera prolongados, hospitalizaciones que se realizan en los pasillos, muchas veces en sillas, es sumamente complejo y Talca adolece de un hospital de baja complejidad que pueda atender a los talquinos. Ninguna administración ha sido capaz de implementar esto. En algún momento le hicimos una propuesta al señor alcalde para poder hacernos de la administración de la Clínica del Maule en el momento que quebró esta clínica, lamentablemente, bueno, y se hizo una propuesta financiera, la idea era poder analizarla, era bastante viable por un tema de pudor en el fondo, porque el acreedor, el principal acreedor de la clínica, era el mismo banco que tiene las cuentas de la municipalidad. Entonces, claro, había ahí un tema, no se avanzó en eso. Pero aquí se abre una posibilidad súper importante para el municipio. Que en el largo plazo se podría considerar la posibilidad de avanzar hacia un hospital comunal. Entonces, claramente el gesto que hace la Universidad de Talca. Yo creo que tenemos varios exalumnos acá de la universidad, nos enorgullece profundamente y nos hace sentir muy agradecidos. Yo además tuve el orgullo de poder ser dirigente estudiantil de esa universidad y una de las cosas que siempre reclamamos fue la necesidad de que la universidad se involucrara más en los temas de ciudad. Al parecer con el cambio en la rectoría esto se está potenciando y me parece súper bien, así que los felicito y les agradezco también.

**SR. ALCALDE** : Bien, antes de someter a votación, yo quiero saludar al Director de Planificación, don Eduardo, muy bienvenido también, dar los saludos al rector don Carlos Torres y manifestar que hemos realizado un trabajo colaborativo no solamente en esta área, sino que en muchas áreas más. Y en el área de salud también hay múltiples proyectos que se van a ir presentando a lo largo del tiempo y efectivamente este comodato es a 30 años, porque no solamente es la medida de mitigación la que se va a construir acá, sino que se tiene contemplado un CDT hoy día con recursos propios aprobamos, recuerden el Plan Maestro o el plan de brechas que está realizando la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Chile, donde también hemos trabajado en conjunto en coordinación con la Seremi de Salud, con el Servicio de Salud del Maule, con el Hospital Regional y con las universidades también. Yo creo que va a ser de gran utilidad, porque no solamente es un estudio que apunta hacia la Atención Primaria, sino que a todos los niveles y ahí el estudio nos va a decir dónde estamos bien y dónde estamos regular, y dónde estamos mal y dónde tenemos que poner énfasis en la inversión, ya tenemos una planificación de mediano plazo que son la reposición de estos tres Cesfam más la Posta de Mercedes, que se transforma también en un Cesfam. Pero como bien decía Hernán, hay otras necesidades en la comuna y yo creo que este estudio nos va a permitir tener mayor claridad para seguir avanzando. Y quiero relevar y también destacar el trabajo de la universidad también que yo siento que ha sido un gran colaborador con esta municipalidad y con la ciudad también, así es que muchas gracias y bueno, someter a votación este comodato que nos están entregando a nosotros. Así que se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°027</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; presentación del proceso de Habilitación del CESFAM Carlos Trupp e implementación Centro de Salud Pehuenche, asociado al Convenio de Colaboración suscrito con la Universidad de Talca" .</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO (S)** : Incidentes, 6 minutos, señora Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias. Después de esta buena noticia, nos vamos a los incidentes con una sonrisa en nuestro rostro. Vamos a pasarnos a los temas de los vecinos y vecinas y lo que van viviendo. Hay una vecina que vive cerca de la Plaza las Heras y se queja por situaciones que ocurren en el techo del baño. Señala que hay un acceso, hay como una rampa, donde hay gente que sube a hacer daño arriba, y una sugerencia que dio Carabineros que es eliminar esa subida. Yo no sé si es posible a lo mejor Dirección de Obras, alguien lo podrá ver, si acaso es posible para obstaculizar, para que no puedan hacer uso del techo. Vamos a ver si acaso hay respuesta a eso. Eso dice ella que lo sugirió Carabineros.

El día 30 de enero visité Iloca en mi calidad de fiscalización, donde se realizaba la actividad de descanso para vecinas y vecinos de Talca. En esta oportunidad, a diferencia del año anterior, los almuerzos, las comidas eran bastante buenas, había bastante detalle de atención, mejorada la alimentación, había una atención cordial, amable. Pero sigo planteando la situación de que se pueda hacer una construcción un poco más definitiva ahí en relación a los baños o a un galpón que no tenga que ver con que tengamos que seguir arrendando baños químicos que creo que es una solución temporal, pero que si tenemos algunas instalaciones más definitivas podríamos hacer uso de ese espacio durante distintos momentos del año y podríamos beneficiar a mucha más gente, señor alcalde, yo lo solicito porque creo que es bueno, hay cursos, hay escuelas que los niños no conocen el mar, no tienen acceso a veces a ir a un paseo de fin de año y nosotros podríamos hacer uso de esas instalaciones en otros momentos también para aquello. Yo lo veo en la parte educativa, nos tocaba a veces buscar un lugar para que la despedida de octavos, las despedidas de cuarto medio. Hay escuelas que no pueden, los papás costear a lo mejor una gira de estudio, pero podríamos tener nosotros un espacio donde poder ofrecer a esa comunidad educativa y que sería bastante bueno y a lo mejor nos ayudaría. Por eso, para que no sea solamente que se ocupe en el mes de enero, sino que lo pudiésemos hacer uso durante todo el año. Lo vuelvo a solicitar respetuosamente, con mucho cariño, porque yo sé que hay muchos, por ejemplo, las escuelas rurales, llegar a la costa un día o un fin de semana o la despedida de octavos llego a pensar y a soñar en una cosa así. Y yo creo que a lo mejor no sería tan caro. Llevamos 12 años pagando carpas, pagando baños químicos que a lo mejor podríamos tener algo más definitivo. En ese mismo paseo, tengo que mencionarlo, porque no puedo no hacer mención. Hubo una situación que fue incómoda para todos los concejales que estábamos ahí, pero en términos personales fue bastante incómodo. Un concejal entregó calendarios con su foto, con la foto de un diputado y con el logo de su casa política, de su partido político. Creo que no es bueno. Yo nunca he dado los nombres, por lo tanto, en esta oportunidad tampoco lo voy a dar. Si alguien lo quiere dar, yo no tengo problema en eso, pero no he sido una persona que da nombres en este Concejo. Siempre hablo de vecinos en términos de generalidades y lo voy a plantear nuevamente de esa misma manera. En el afiche, en el calendario va también el logo

del partido político al que él pertenece. Creo que no era el momento, creo que no es bueno ocupar estos espacios para estas actividades. Yo soy política, también entrego mi nombre, entrego mi logo también con mucho orgullo, pero no era el momento. Creo que ahí hubo un error.

Ayer un vecino, estábamos con la concejala Javiera nos hace una sugerencia. Él dijo mucho que no era reclamo, sino que era una sugerencia. Él es un vecino que vive cerca de aquí de la Plaza de Armas y que ellos vienen a la Plaza de Armas en la tarde, pero dice que justo cuando ellos están ahí se prende un foco muy grande que le da a los ojos y que los hace que emigren de la plaza. Yo no sé si cuando se puso ese foco se pensó en algo así. Si hay alguna posibilidad de bajarle un poco el voltaje al foco. Quedó para la segunda vuelta.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, señor secretario. Quisiera solicitar en atención a la problemática que tenemos en materia de incendios forestales y que lo hemos manifestado con anterioridad, también en materia de prevenir, por ejemplo, lo que tiene que ver con poder hacer un trabajo correspondiente en el retiro de pastizales, en lo que tiene que ver con la faja fiscal, en el acceso desde la comuna de Talca hacia Pencahue, pero que corresponde a la comuna de Talca y corresponde además al Plan Regulador Comunal en lo que es el camino hacia el Cerro a la Virgen, por así decirlo, donde tenemos todavía una gran presencia de pastizales de malezas que podrían ser efectivamente en cualquier momento, lamentablemente ni Dios lo quiera, motivo o que pudiese provocar o activar un foco de incendio, así como lo planteamos con anterioridad en otros puntos de la comuna y se han hecho trabajos en esa materia de manera preventiva, justamente sabiendo que con este escenario climático podríamos enfrentar un problema de incendios forestales. Entonces creo que al menos en ese trayecto que es la faja fiscal, me parece que es importante. Entendemos que la Dirección de Vialidad, por tanto, se podría declarar incompetente por no ser un camino sector rural y por tanto le correspondería ahí lo que tiene que ver con la mantención de ese espacio al municipio y creo que sería importante que lo pudiéramos revisar alcalde, toda vez que estamos ante una contingencia bastante compleja. Ya hemos tenido con anterioridad en años anteriores problemas respecto a pequeños focos de incendio que afortunadamente no se han extendido mayormente pero que podrían eventualmente ni Dios lo quiera, insisto, ocasionar daños mayores. Así que lo hago presente porque me parece que tenemos que actuar con prevención, sobre todo cuando estamos viendo una catástrofe como la que conocemos, lamentablemente en gran parte de la zona centro sur de nuestro país.

Quiero también hacer presente, lo he conversado con el alcalde, he planteado este tema y yo sé que el alcalde va a estar comprometido en este punto, que tiene que ver con poder relevar y con poder visibilizar el caso de Emita, un caso que yo también sé el alcalde ha dispuesto reuniones con los equipos municipales, jurídicos y por supuesto la Dirección Comunal de Salud, entre otros, para efectos de poder ver hasta dónde podemos llegar desde el municipio para poder generar algún tipo de apoyo y algún tipo de red de trabajo permanente con la familia de Emita, con su madre Zaida, en honor al tiempo no voy a leer el caso completo, obviamente, porque no tengo los minutos necesarios para poder hacerlo, pero Emita es una niña de 8 años cuyo diagnóstico es bastante difuso, llamado por muchos como enfermedades raras. A los 6 meses fue diagnosticada de hidrocefalia severa colapsada, epilepsia refractaria de alta gravedad, producto del cual ha requerido de varias intervenciones quirúrgicas, tratamientos y hospitalizaciones. Ha sido posible, dice la misiva saber que a través de la municipalidad existen algunos programas sociales donde se asignan dineros en apoyo a tratamientos médicos y en ocasiones en situaciones graves existe algún tipo de ítem presupuestario para ayuda directa a usuarios. Es que vengo a ustedes en solicitar la carta que nos plantea la coordinación de la Agrupación Juntos por Emita respetuosamente poder apoyar esta cruzada de amor asignando un aporte económico a nuestra campaña a favor

de Emita, para un poco también contextualizar un poco más yo sé que a través de redes sociales todos conocemos o hemos escuchado en algún caso las publicaciones de la agrupación Juntos por Emita. La historia de Emita se remonta al año 2016, donde a los 6 meses fue diagnosticada de hidrocefalia severa colapsada y tuvo una parálisis antes de ingresar a pabellón se le puso una válvula en su cerebro que drena al peritoneo y ahí comenzó nuestro camino. Nos convertimos en pacientes de Teletón y fuimos como familia poco a poco avanzando. El año 2017 falló su válvula y se tuvo que operar cambiándola. El año 2019 fue diagnosticada de epilepsia. Desde ahí todo ha sido más complejo, los tratamientos no dieron resultado. Ema tiene descargas eléctricas en vigilia cada tres segundos y dormida cada uno. Ha sido un largo y difícil camino. El año 2022 pasó esta epilepsia ha encefalopatía por epilepsia, epilepsia refractaria, producto de ello de una desconexión cerebral de varias horas la hospitalizaron. Estuvo 10 días hospitalizada en la UCI de la Clínica Indisa en Santiago y para mejorar su condición le inyectaron corticoides. Recibió pulsos en altas dosis como tratamiento para disminuir sus descargas, no funcionó y Ema terminó con un cachin severo de tal complejidad que estuvo varios días hospitalizada en la UCI de la Clínica Las Condes. Se dañaron todos sus órganos menos sus ojos. Se demoraron 3 meses en superar aquello. En resumidas cuentas, hoy día, y en honor al tiempo, también comentar que hoy día se encuentra incluso con viajes a Estados Unidos la familia que tienen un altísimo costo mensual para poder mantener y para poder generar ahí el pago de estos tratamientos, por lo que yo conversaba con la familia de Emita de alrededor de 15 millones de pesos mensuales, que evidentemente es una cifra muy, muy abultada y muy difícil de poder generar. Yo agradezco al alcalde que ha tenido la instancia de escuchar y que también ha dispuesto a los equipos municipales para poder ofrecer, entiendo una respuesta para poder ofrecer algún tipo de apoyo, como también visibilizar desde municipio de Talca hacia el Ministerio de Salud, un caso tan emblemático en la cual también la familia ha pedido el apoyo del Gobierno central. Gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señora Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario. Tengo varios puntitos. El primero que quiero hacer alcalde, me tocó este año particularmente, se lo comenté ayer también en persona, poder presenciar de mayor manera la actividad de la playa y quedé gratamente sorprendida. Yo quiero decir que uno de repente tiene críticas con funcionarios municipales, pero el trabajo que hacen realmente es de mucho esfuerzo, pero además de mucha dedicación. Por ejemplo, en la tarde había un cantante de Elvis y las funcionarias se vistieron de chicas yeye y armaron coreografías, etcétera. Pero hay algo que me llamó la atención y es que anduve preguntándole a algunos funcionarios ahí y ellos por asistir a la playa 20 días en un horario de 8 a 8 de la tarde siguen recibiendo el mismo sueldo y nadie que viaje y que haga un trabajo extra en el mundo privado recibe el mismo sueldo. Uno recibe un bono o algo extra alcalde. Entonces, tal como se lo hice en privado, le quiero proponer en público que podamos pensar en algún bono a los funcionarios. Muchas y muchos dejan sus hijos encargados por estar 7 días o 6 días en la playa y eso siempre genera más gasto, además, porque uno cuando encarga a los hijos pone plata para su comida. Escuchaba ahí a una funcionaria que durante los días que estuvo allá no me acuerdo el nombre de ella, pero estaba su hija en Constitución y le tocaba viajar todos los días a Constitución y eso significa un gasto en bencina, que creo que es injusto que lo asuman del mismo sueldo, cuando además ellos hacen un mayor esfuerzo. Así que eso quería solicitarle, alcalde, que lo podamos ver. Eso es lo primero. Lo segundo que tiene que ver con respecto a la licitación, a las bases de licitación, nosotros las votamos acá pero después yo ya a propósito de la fiscalización que uno hace allá respecto a si se entrega la comida o no se entrega si están los mismos servicios. Me di cuenta que quienes hicieron las bases de licitación alcalde, primero fue casi un copiar y pegar de la licitación anterior, pero segundo es con 0 criterio de realidad estaban las bases de licitación un toro mecánico. Imagínense, hubiésemos tenido a personas mayores o a las mujeres de la comuna en un toro mecánico, hubiésemos tenido un montón de accidentes. Pero, además, también la comida no tenía mucho sentido en términos nutritivos. O sea, proponían pescado con risotto. Cualquiera

que sabe de coctelería o de atención, eso es una bomba al estómago, porque además se proponía de plato de entrada una empanada de fritura. O sea, era fritura, o sea, era una bomba. Y ahí se llegó a un acuerdo con el licitante, o sea quien se adjudicó la propuesta y se cambió por arroz y se hicieron este cambio del toro mecánico por algunas estaciones con pérgola, etcétera. Pero, aun así, por ejemplo, así como una es buena para reclamar cuando no se cumplen, la empresa tuvo la disponibilidad para hacerlo, pero va a ser multada porque las bases de licitación decían; puré, no me acuerdo, risotto de champiñones y se entregó arroz. Cuando están mal hechas las bases alcalde. De hecho, hay otras cuestiones. Cuando uno pone en bases de licitación, por ejemplo, de postre uno pone mote o algo, o las opciones estaban todas por separada, lo que uno entendiese que se debiesen haber entregado todas según los términos de licitación. Igual hay un informe que no llegó de la Directora de Control, a quien agradezco que haya, también cumplió su compromiso de poder ir a fiscalizar los días que no fue ella, fueron funcionarios municipales que ella designó para esa labor. Pero sí creo, alcalde, que debiese haber algún sumario para quien hizo las bases de licitación porque tienen 0 criterio de realidad. Pero, además, le quiero decir con harta responsabilidad que es casi un copiar y pegar de la vez anterior y eso me parece preocupante, sobre todo porque hay personas designadas para eso, con una responsabilidad administrativa con un sueldo, etcétera. Además, alcalde, por su intermedio, el otro día estuve en la junta de vecinos Aurora de Chile, a propósito de un proyecto de seguridad que estamos trabajando con la Gobernadora Regional y me pidieron que si es que es posible que usted fuera a terreno desde muchos años, según lo que me dijeron en terreno no asiste. Así que le hago la invitación para que cuando usted y su agenda lo permita, podamos ir a visitarla. Además, alcalde estoy súper preocupada. Yo le ingresé un oficio una semana después de que salió este caso a la luz, el caso del funcionario que acosó a una funcionaria en el Daem. Yo lo que tengo entendido por la información que manejo es que aún no hay resolución de ese sumario administrativo. Me parece que ya ha pasado el tiempo suficiente. Además, tengo un antecedente que la solicitud que hizo esta concejala de separar de todas las funciones al funcionario no fue acogida, no se hizo. Él sigue prestando servicio al municipio de manera normal, solo que en otra estación de trabajo. Y me parece preocupante, alcalde, que cuestiones de tanta gravedad como son los acosos sexuales, sobre todo en el ámbito laboral, duren tanto los procesos administrativos. Y ahí, alcalde, le pido a usted como súper vigilante que pueda ver en que está y que espero que, de aquí a marzo, que es cuando vuelven todos los colegios, demos una señal clara de que estamos en contra del acoso sexual y que por, sobre todo, estamos con las mujeres.

Bueno, también quería decir que hoy día, el 6 de febrero, mirar a todas las mujeres que están en esa sala, el 6 de febrero de 1877, un día como hoy, hace muchos años atrás en el gobierno de, no me acuerdo el nombre del presidente en este momento. Perdónenme un segundito. No, no fue Augusto Pinochet. Claramente no. En el Gobierno del Presidente Aníbal Pinto, para el colega es una gracia, pero a mí me parece un hito súper importante. Firmado por su ministro Luis Miguel Amunátegui y las mujeres pudimos ingresar por primera vez a la universidad y eso hace que hoy día muchas seamos profesionales, ocupemos espacios de poder y bueno, gracias a eso también tenemos una referente muy grande en el país que es Eloísa, la primera médica en Latinoamérica, no solo en Chile. Sí que es por eso que quiero desde ahí saludar el feminismo, porque sin eso no podríamos ocupar los espacios que tenemos.

**SR. SECRETARIO (S)**

: Señor Patricio Mena.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias secretario. Bueno, yo quiero comenzar mi incidente primero mencionando un tema que he mencionado bastante en Concejos atrás y que tiene que ver con el Parque Deportivo La Alameda alcalde, hace aproximadamente 2 meses, 1 mes y medio solicité que se pudiese revisar el tema de los dispensadores de agua ahí están en mal estado. Hoy día hay muchos deportistas que están practicando deporte en la Alameda, específicamente en ese sector, sobre todo la gente que hace calistenia, que se reúnen bastantes deportistas en la tarde la temperatura está bien alta y los dispensadores aún no han sido reparados y obviamente el agua es esencial para la práctica deportiva. Y también hay algunas máquinas que están en malas condiciones. Entonces ahí requerir que nuestro departamento operativo pueda repararlas, entendiendo que de verdad se junta mucha gente todos los días y al menos poder tener los dispensadores de agua que están en mal estado, tenerlos reparados para que ellos se puedan hidratar y hacer deporte sanamente. Por otro lado, estuvimos visitando Don Andrés I en el Sector Norte de nuestra ciudad y con la señora Berta la presidenta, estuvimos viendo varios temas comunitarios y principalmente estaban preocupados por 2 cosas. Lo primero, en la calle Templanza, se han producido muchos asaltos a plena luz del día. Entonces ellos están pidiendo la posibilidad de que el municipio estudie la instalación de una cámara de vigilancia y televigilancia ahí para poder tener información cuando pasen estas cosas, porque lamentablemente al no haber estos delitos han quedado impunes. Y, por otro lado, también en el mismo sector, la necesidad de lomos de toro en 23 Norte "A" en la misma calle Templanza que yo fui testigo ahí los vehículos circulan a gran velocidad es una recta bien larga. Entonces los vehículos ingresan desde la 5 Oriente y pasan a mucha velocidad por ahí y se puede producir algún tipo de accidente.

También contarles que estuve visitando el Cesfam Julio Contardo, estuvimos revisando ahí su funcionamiento, estuvimos recorriendo sus dependencias, viendo sus principales necesidades y de lo que pude ver ahí quería rescatar alcalde la posibilidad o estudiar la factibilidad de que vuelva el SAPU de ese Cesfam a funcionar todo el día. El año pasado se consiguieron recursos extra y pudo funcionar desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche. Hoy día funciona desde las 5 de la tarde hasta las 12 de la noche. Entonces cualquier emergencia que ocurre en el otro horario, en horario temprano, hace que la gente tenga que trasladarse a otro Cesfam. Entonces yo creo que la principal necesidad que se expresó ahí fue que pudiese el SAPU volver a funcionar desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, tal como funcionó el año pasado. También estuvimos visitando a la Junta de Vecinos el Avellano en el Sector Oriente de nuestra ciudad y dentro de los principales requerimientos ahí tiene que ver con dos cosas. Lo primero, el paso de cebra afuera del paradero de la Línea A de la Taxutal que está borrado. Es una calle donde circulan los vehículos que van hacia el sector rural y el paso de cebra está borrado. Pedir ahí a nuestro departamento Operativo que lo pueda volver a habilitar a pintar y poner la señalética respectiva y también la luminaria en el trayecto de la entrada de la villa hasta el paradero de la línea A es muy oscuro y también como no hay vereda en esa ruta, también ahí los vecinos cuando van con coches o cosas así, la maleza que existe de repente llega hasta el borde del camino y no pueden transitar. Entonces pedir tanto desbroce para que la gente pueda transitar por la berma y también poner algunos focos halógenos en un trayecto que no es muy largo, pero es bien oscuro en la noche y se han producido también algunos delitos, algunos asaltos ahí. También quiero rescatar, alcalde, la rápida reacción de la Municipalidad en torno a lo que ha pasado con los incendios y poner a disposición la Municipalidad y los 6 centros de acopio que hoy día existen para poder ir en ayuda de la 5ta Región y de los sectores afectados y también transformar la Fiesta de la Independencia de alcalde en una actividad donde también la gente pueda ser solidaria y habilitar los dos accesos también como punto de acopio. Creo que es una oportunidad también de que podamos así devolver la mano. Nosotros también recibimos mucha ayuda cuando hemos estado en dificultades y nosotros también siempre hemos como municipalidad, como comuna, demostrado que cuando otra región, otra comuna está en dificultades, también lo podemos hacer. Y se habilitaron rápidamente estos 6 centros de acopio, más lo que va a pasar en la Fiesta Independencia creo que es un punto muy importante, alcalde, que también tengamos esa responsabilidad con nuestros conciudadanos,

con los coterráneos de otras regiones que lo están pasando mal. También mandar un saludo al departamento de Zoonosis Municipal. Somos la única comuna de las 30 de la región que tiene un departamento de Zoonosis. También ahí agradecerle de repente les vamos derivando algunas cosas que tienen que ver con plagas de garrapatas o ese tipo de cosas también y roedores también desratizaciones. Así que agradecer también ahí la disponibilidad y no conmigo, sino que con la comunidad de poder ir a solucionar estos temas que de repente son bien desagradables y que la gente tiene que vivir. Y finalmente, alcalde, me acaban de mandar durante la mañana fotografías del Cerro La Virgen, pero por el mirador que está detrás de las viejas cochinas y que se han transformado en un basural, ya ni siquiera un microbasural, un basural terrible. Entonces pedir también la limpieza de eso y también, obviamente hacer el llamado a la comunidad, yo sé que va mucha gente en la noche al mirador y todo, pero lamentablemente no tienen muy buenas costumbres y también es el llamado que nosotros podamos hacer vigilancia. El hecho de botar basura en espacios públicos está penado por la ley. Obviamente nosotros no tenemos la capacidad de estar en todos los lugares y mirando si la gente bota o no bota basura, pero también quizás ponernos ahí algunos días con personal, sacar las multas respectivas y también a lo mejor puede funcionar un poco para disminuir esto. Eso, señor secretario, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Señora Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, secretario. Bueno, primero que todo quiero manifestar en relación al punto de hoy día al minuto de silencio por los afectados y el problema y todo el sufrimiento de nuestros compatriotas de la 5ta Región. Manifestar mi solidaridad con cada uno de ellos. Con respecto al punto de incidente, primero que todo quiero saludar a integrantes del Club Deportivo Magi Futsal, que está hoy día acá con nosotros, a Jorge Fuentes más conocido como koke y Felipe González Pipo que hoy día me acompañan y es para plantear también un tema alcalde que a mí me tiene bastante preocupada, que lo he señalado en distintas ocasiones, con distintas organizaciones que tiene que ver con las materias de comodato. Esta organización ha pedido un comodato en octubre del año pasado y a la fecha no tienen respuesta por parte de dichas solicitudes. Y el tema es súper simple porque el reglamento establece plazos concretos, plazos que hoy día no se están cumpliendo y tampoco han sido informado al Concejo ni a la Comisión, que normalmente es donde hacemos la revisión de comodato, el motivo de estos retrasos. La verdad que hoy día con él nuevo cargo del secretario municipal, estamos ahí en unas conversaciones para poder empezar, volver a dar tiraje a la chimenea para volver a poner en orden varias solicitudes que vienen pendientes del año pasado. Pero lo que más me complica y lo que más me preocupa en este sentido, alcalde, es que este comodato que es la cancha del Sector Magisterio, es una cancha que está en abandono. Para el sector Surponiente no tenemos muchos campos deportivos, existen varias canchas, pero no existe ningún proyecto grande que permita cobijar a nuestros jóvenes y a nuestros niños. Y a partir de estos espacios de recreación poder combatir los flagelos de problemáticas sociales que hoy día estamos enfrentando en cada uno de los barrios. Entonces cuando uno ve un equipamiento comunitario de este estilo, de esta índole, que pudiese ser un valor agregado en el barrio y permitir esta planificación estratégica que democratice los espacios y que permita recuperar instancias de recreación y buen vivir para nuestros vecinos me parece preocupante que los tengamos en abandono. Hoy día este comodato está a disposición de una junta de vecinos que durante años no ha hecho ningún tipo de proyecto que, es más, ha habido varias denuncias de vecinos del sector que ha llegado incluso a otros concejales, pero a la fecha todavía no tenemos ningún tipo ni ningún punto de inflexión frente al tema. Este Club Deportivo Magi Futsal practican constantemente en esa cancha y no solo han hecho su práctica deportiva, sino también han logrado establecer un punto de permanencia y de conexión e identidad con el barrio, que le han llevado también a hacer peñas, a hacer trabajo con adultos mayores, con niños, etcétera. Entonces tenemos una organización sana que cuenta con su personalidad jurídica, que tiene un proyecto no solo deportivo, sino un proyecto de comunidad que está a disposición de recuperar este espacio para ponerlo a

disposición democráticamente para ellos y para su comunidad. Así que yo le hago un llamado de atención alcalde y le pido que por favor revise. Algo está pasando en Dideco. ¿Qué está sucediendo con las solicitudes con el seguimiento de los Comodatos?. Hemos tenido una auditoría donde también han arrojado bastantes deficiencias dicho departamento y veo que ha pasado el tiempo y no se han tomado las acciones concretas, así que la hacemos un emplazamiento alcalde para que podamos revisar y discutir pasar prontamente por comisión. Tengo entendido que la solicitud hoy día está descansando en Dideco ya tenemos el informe de la Dirección Jurídica, también tenemos el informe de Dirección de Obras Municipal. Estaríamos solamente a espera del informe de Dideco para poder llevarlo a comisión y poder plantear y en conjunto con el Honorable Concejo, poder disponer de mejor manera estos equipamientos. Aprovechar también de comentarle de que los chicos vienen terminando un torneo en el cual lograron, no alcanzaron, estuvieron a punto de llegar a la final ahí, pero llegaron a semifinales, tuvieron un muy buen desempeño y prontamente ahora en el mes de febrero van a tener su torneo en Viña Equidad 2024, para lo cual están patrocinando una rifa porque lamentablemente también tenemos deficiencias ahí. No hemos sido capaces de poder disponer de algunos recursos que permitan a nuestros destacados jóvenes en el mundo del deporte, no solo homenajearlos acá cuando han tenido algún tipo de reconocimiento, sino apoyarlos y trabajar con ellos en los procesos de torneo durante sus procesos. Así que ahí un llamado también para ver la posibilidad de poder apoyarlo con algún tipo de recurso o cualquier logística que les permita llegar a buen término a ese torneo.

Segundo punto, también acá hoy día nos acompaña el presidente del Club Lautaro, don Jorge, y también tengo entendido que están representante del Club Villas Unidas, porque acá alcalde también hay compromisos incumplidos. Aquí hay una agenda de acuerdo a administración, a usted que ha dispuesto ciertos proyectos con clubes deportivos. Para el Club Deportivo Lautaro había una serie de mejoras que se iba a hacer para la recuperación de su cancha y a la fecha no hemos tenido respuesta. Voy a complementar en el segundo punto para poder conversar y hoy día ojalá los pueda recibir porque hay, solamente o si me permite terminar el punto ahora.

**SR. ALCALDE** : No, yo solamente dar respuesta. Mire, primero los compromisos cumplidos o no cumplidos, no les corresponden a los concejales determinar. Son compromisos que yo tengo que asumir y la institución me tendrá que decir y veremos si efectivamente existe o no compromiso.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Hoy día vengo de vocería, alcalde. ¿Sabe por qué?. Porque usted estableció un funcionario.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Secretario le puedo pedir poner orden.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Estoy hablando con él. Pero me está increpando.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Pero se me dio la palabra a mí. Entonces yo le pediría que respetemos la segunda vuelta para que le demos orden a este Concejo alcalde.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Entonces que el alcalde de sus argumentos al finalizar todos los puntos.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Secretario, quiero pedir si hace cumplir el reglamento.

**SR. ALCALDE** : Deme un segundo, que me hagan llegar supuestamente los compromisos incumplidos por escrito y no hay ningún problema en revisarlo. Yo no tengo ningún problema. Con respecto a los comodatos, me comprometo a que lo revisemos. Quiero antes de retirarme, porque tengo un problema, manifestar que, en Magisterio, era propiedad de la cooperativa y ellos cedieron esos terrenos para construir el Cesfam de la Magisterio, pero condicionaron los usos de todo. Entonces por eso la Junta de vecinos no es tan así, como que

uno diga sabe que no tiene nada que ver. Pero la voz de la Junta de Vecinos es importante porque era un terreno propiedad de ellos, que ellos lo entregaron condicionado y está por escrito todo eso, entonces hay que revisarlo. Pero efectivamente las instituciones tienen que tener respuesta a las solicitudes.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señora Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Muchas gracias. Vuelvo a saludar a los colegas y las colegas, funcionarios y funcionarios y bueno, público en general que nos acompañan estos Concejos. Creo que es imposible, no referirse al tema de los incendios forestales y a la tragedia que estamos viviendo como país. Y un poco me uno a las palabras del colega Ervin en el tema de la prevención, por lo menos en el tema comunal, porque hay muchos sitios eriazos con mucha maleza, así que por un tema preventivo uno sabe que cualquier chispa, cualquier cortocircuito, cualquier irresponsabilidad humana, puede provocar algo. Y en relación también a la tragedia que estamos viviendo. Y no podemos separar lo que nosotros como comuna estamos viviendo también en relación a un evento de entretenimiento y cultural que vamos a tener este fin de semana y entendiéndose también que en temas de criterio siempre es complejo ponerse de acuerdo porque los criterios son tan distintos y el sentido común muchas veces nos juega malas pasadas o buenas pasadas en otros momentos. Pero creo que también nosotros sabemos que tal vez jurídicamente no podemos suspender una fiesta a esta altura por los compromisos que hay. Pero también viene por otro lado, más allá del tema económico, también viene el tema de la empatía, el cómo celebramos cuando otro sufre. Pero también ahí ocurre otros temas, por ejemplo, ocurrió lo de Licantén, acá se hizo un evento artístico, artístico musical que fue en beneficio de Licantén. Entonces, en el fondo siempre es preguntarse si seguimos celebrando o no. Yo no tengo la respuesta para ello, pero sí lo que puedo sugerir y como se ha sugerido también por parte de otros colegas, es que también hagamos de este evento también un acto solidario. Y no sé si más allá del acopio o de cosas que se puedan traer. Yo no sé si es posible en tan poco tiempo generar algún tipo de, por ejemplo, de donación simbólica, no sé, de mil pesos por cada asistente que entre al festival, porque sabemos que también muchas veces la gente trae lo que le sobra o no todos traen. Yo no sé si el banco, por ejemplo, que trabaja con la municipalidad, es capaz de generar alguna iniciativa, así como lo hace otro banco en relación a otras instituciones y a otras causas. Porque en realidad si nosotros sumáramos y multiplicáramos la cantidad de asistentes por esos mil pesos, la verdad que estaríamos aportando más que el Banco Interamericano que está donando en estos momentos 250 mil dólares para la causa, cosa de sacar cuentas. Yo solo lo pongo en la mesa como sugerencia para que también sea un acto solidario. Me tengo que referir también desde la presencia pluricultural al mismo evento alcalde, que ya lo hemos conversado en relación y lo vuelvo a reiterar, yo lo he dicho por redes sociales, lo he dicho en algunos medios, lo vuelvo a reiterar en Concejo que para esta vez no se pudo hacer, pero para una próxima vez si vuelve a haber una Fiesta de la Independencia es que se tenga una consideración especial con los artesanos. Yo conversé con usted he conversado con otros colegas, de la diferenciación entre los que compran y revenden artesanías hechos por otros artesanos. Puede alguien ir a Chiloé, Isla de Pascua y trae todo ese producto. Usted lo debe saber cómo Ingeniero Comercial frente a un artesano que no produce en serie. Entonces no podemos, pedir que esa persona que produce en serie va a vender lo mismo que un revendedor. Entonces para que tengamos claro. Y yo saco la voz por aquellos artesanos de los cuales conozco y las conozco mucho, de que se tenga una consideración especial en términos económicos para otras fiestas o para otras fiestas donde se cobran altos valores. Y por lo mismo, y ya que no recibí respuesta del encargado de la fiesta también tengo que poner mi voz en relación a los artistas locales. También yo sé que la fiesta uno podrá disfrutarla o no, yo en su momento la disfruté como usuaria, como concejala, claro, hay otra visión en relación a qué otras cosas se pueden hacer para darle también un punto un poco más cultural. Tengo algunas sugerencias, pero creo que no podemos abandonar ni dejar de lado a nuestros artistas locales. Artistas locales me refiero no solamente a los intérpretes, que en estos momentos también no están siendo recibidos, por ejemplo, en el Río Claro, y tenemos que trabajar en una ordenanza del

arte callejero que ya nos vamos a poner a trabajar en este año antes que termine este periodo, que nos acompañó el otro día la directora jurídica en una reunión que tuvimos con algunos artistas. Así que es importante tenerlos también como punto relevante en nuestras fiestas y sobre todo la creación. Porque intérpretes hay muchos y también les reconozco a muchos intérpretes, pero también tenemos que darle un énfasis y una importancia al tema de la creación local, que hay mucha y muy buena. Tenemos un ejemplo, la destacada Evelyn Cornejo, que ganó un premio Pulsar por ser la mejor creadora hace 3 o 4 años atrás. Bueno, quiero referirme también al paseo de Iloca, que fui como fiscalizadora, en donde también logramos ver algunas cosas. Vamos a hacer las observaciones por los conductos que corresponden, saludar a los y las vecinas que disfrutaron de ese paseo. Sabemos que lo hacen y sí hay un punto positivo en la cual muchas vecinas y muchos vecinos varones no se repitieron el plato y eso también es destacable. Y creo que a pesar de que hay algunas sugerencias en relación, por ejemplo, a su eslogan que también le doy ahí, lo conversamos, pero también es un punto a favor suyo de comunicaciones. Pero lo que no podemos aceptar es que haya una influencia política de parte del colega Juan Carlos Cáceres, que llegó regalando, calendarios con una imagen del Diputado Jorge Guzmán que yo no sé si él está enterado de eso, pero hay recursos involucrados y creo que es algo que tenemos que ver. No sé si lo vamos a ver en términos jurídicos o no, pero yo creo que fea la actitud. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Don Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Yo tengo dos temas, señor secretario. El primero creo que lo han tocado los colegas hoy día. Bueno, lamentar los hechos que han ocurrido en la 5ta Región y creo que nosotros no podemos estar ausentes. Y lo felicito alcalde por la iniciativa de tener los puntos de acopio y creo que nosotros también tenemos que ir en ayuda, como así muchos vinieron cuando estuvimos inundados por el temporal pasado, así que creo que la Municipalidad de Talca si va a estar presente para la gente Viña del Mar y toda la 5ta. Región. Dado esto, efectivamente recibió algunas denuncias algunos vecinos que están muy preocupados de los sitios eriazos. Yo creo que lo que deberíamos hacer alcalde, a través de los operativos municipales sobre todo en ayer me llamaron unos dirigentes del Caserío Lircay, hay sitios eriazos que hoy día efectivamente pueden ser focos de incendio. El tema que son sitios eriazos que son de privados y nosotros como municipalidad no podemos intervenir. Yo le señalaba a ellos, que eso no quita que nosotros como municipalidad sí podríamos hacer algún equipo inspectivo y citar a esa gente. Creo que a lo mejor los plazos no los van a dar, pero algo tenemos que hacer para que la gente que hoy día tiene sitios eriazos, que son posibles focos de incendio hagan lo que tienen que hacer que es limpiarlos porque hoy día no podemos quedarnos impávidos como municipalidad sabiendo que puede ocurrir algún incendio, mejor que lo prevengamos. Así que no se alcalde si ahí se puede hacer algo. Habría que verlo y canalizarlo con las juntas de vecinos, porque las juntas de vecinos conocen a toda su gente y saben de quién es el dueño de cada uno de los sitios eriazos. Entonces ahí hay que trabajar un trabajo comunitario y podríamos hacerlo más rápido. También estuvimos en una reunión, yo le comenté respecto de poder echarle un poco de maicillo al camino, ahí en Alfonso Urzúa, en HUILQUILEMU, porque realmente los vecinos están alegando por el polvo y todos sabemos que hoy día eso no se puede pavimentar porque hoy día no está recepcionado el alcantarillado, que bien que la municipalidad está contestando las observaciones, así que prontamente espero que ahí el alcalde esté en la inauguración y entrega de ese alcantarillado que creo que la gente de HUILQUILEMU mucho lo está esperando y creo que también posteriormente a ello, muchos concejales han estado en reuniones y todos están exigiendo la posibilidad de presentar un proyecto de pavimentación participativa, pero hay que ser súper responsable. Y yo les he dicho que mientras no haya la recepción definitiva del proyecto de alcantarillado, no existe la posibilidad de hacer un proyecto de pavimentación, porque primero es el alcantarillado y segundo, después viene la factibilidad. Eso lo tendrá que ver el alcalde y yo creo que la voluntad está, pero uno no puede andar vendiendo humo. Eso alcalde.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Gracias, secretario. La verdad que el colega Marcelo tomó un punto que también a mí me preocupaba bastante, pero la duda que tengo yo, si hay una ordenanza municipal justamente para los terrenos abandonados, ¿hay alguna ordenanza municipal?. Porque la verdad que hoy día los incendios son un fenómeno que puede ocurrir en cualquier parte. Yo conozco muy bien el casco histórico de Talca y la verdad que hay pastizales que están tomando los departamentos y casas. Se especula tanto hoy día la génesis de los incendios, que hay que tomar algunas precauciones señor alcalde, no sé si hay una ordenanza para que se les aplique a los dueños de esos terrenos porque están totalmente abandonados. Un complemento a lo que dijo Marcelo, que lo encuentro muy atinente. Tuve la oportunidad de conversar con el coro del Colegio Magisterio y con el director Rafael Marín tenían un proyecto bastante adelantado en relación al himno de Talca. O sea, ellos eran partidarios de que los niños, los jóvenes, empiecen a identificarse con nuestra ciudad. Entendiendo y comprendiendo muy bien la esencia del himno de Talca. Y la verdad que lo encontré bastante interesante y se lo planteé a nuestro nuevo director y en marzo los va a recibir. Yo creo que también Melania algo sabe sobre este tema. Que sería importante llevarlo a la práctica, y para terminar, alcalde, soy hincha, el mercado. El 80% de la gente se quiere ir y hay un grupo de 3, 4 personas que la verdad que son muy desagradables. Yo le pido derechamente que empiecen a cambiarse porque está listo, eso es todo.

**SR. SECRETARIO (S)** : Don Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CÀCERES** : Muchas gracias, secretario. Bueno, primero que nada, me reuní con la Junta de vecinos Carlos Condell, del Sector Oriente de nuestra comuna, y ellos plantearon una situación de tránsito que está ocurriendo en el lugar, específicamente en la 13 Oriente con 6 Sur, en donde han ocurrido muchos accidentes, esto posterior a que la 8 Sur desde la 12 Oriente hasta la 14 Oriente más o menos quedo en una sola vía. Esto ha provocado que los vehículos que antes bajaban por la 8 Sur y ahora se tienen que ir por la 6 Sur desde la 14 Oriente hacia la 11 Oriente agarren bastante velocidad y en la 13 Oriente con 6 Sur han provocado bastante accidente y mencionan que en esta esquina no hay demarcación de paso de cebra al menos solamente hay un disco Pare que tiene mala visibilidad y ellos solicitan además que en esa esquina pueda ser instalado un semáforo o trasladado el semáforo que estaba en la 8 Sur con 13 Oriente que hay un semáforo que ahora actualmente como que una pura vía no tiene mucha funcionalidad, o sea, el semáforo que está en la 13 Oriente con 8 Sur ahora, como la vía es en un solo sentido, no tiene mucho asidero y ellos manifiestan que tendrían una mayor pertinencia en la calle 13 Oriente con 6 Sur. Por otra parte, me reuní también con un grupo de vecinos del sector Nueva Holanda y ellos mencionan que en la calle 23 Oriente con 9 Norte constantemente existen personas que tomaron ese lugar como un basural, ya se han denunciado en otras ocasiones a través de mi persona y otros concejales se ha logrado que personal municipal limpie el lugar en varias ocasiones haya desbroce de la 23 Oriente con 9 Norte, pero nuevamente la gente como ya acostumbró que dejaban basura ahí, constantemente sigue dejando su desperdicio en ese lugar, así que solicitan ver la posibilidad de instalar una señalética donde diga que es prohibido botar basura y que se cobrará una multa en caso de que se pesquise una persona haciendo esta incivilidad. Además, solicitan mejoramiento de la iluminación de la multicancha que hay en el sector en la 9 Norte también con 23 Oriente entre 22 y 23 y mejorar el cierre perimetral de la misma cancha. También me junté con la junta de vecinos de la Vía Población San Luis 11 en donde viven una real situación de inseguridad, están realmente perpetrados en sus domicilios. Debido a la gran cantidad de personas que están inmiscuidas en el narcotráfico en problemas de tomarse el espacio público. Ahí existe una multicancha y los vecinos, por ejemplo, han cortado los pilares que sostienen las mallas que son el cierre perimetral para meter vehículos en el Sector Norte de la multicancha. Los vecinos que normalmente nosotros ya lo normalizamos, vemos que se extienden 3 metros desde el primer departamento. Hay vecinos que tienen hasta 6 y 7 metros tomados con radier, con zonas prácticamente de descanso entonces ellos sienten que no tienen apoyo de nadie ni nadie fiscaliza el uso del espacio público, donde además ese era un

pasaje al lado de la cancha, era un pasaje para que transitaran vehículos. Ahora hay un radiador y hay gente que se queda en las tardes ahí toma sol. Entonces ellos encuentran que es una burla para los vecinos que viven en el sector y piden que al menos haya una fiscalización por parte de Inspección Municipal o Seguridad Municipal y que se note que alguien está preocupado en el sector.

También hay una invitación para este día jueves 8 de febrero a las 19:30 horas a una clase de yoga en la Plaza de las Heras. Esto con el fin de recaudar también enseres, agua para poder ayudar a los bomberos y a la gente que está sufriendo por los incendios. Esto se realizará en la Plaza de las Heras frente a la Iglesia San Luis 19:30 horas este jueves, así que todos invitados.

También con el concejal Marcelo Rojas visitamos la Villa Alfonso Urzúa, HUILQUILEMU, en donde bueno, tienen bastantes problemas de reconstituir su Junta de vecinos, pero están en vías de eso y solicitan si mientras tanto poder tener ayuda y tener la mantención de las áreas verdes y tienen también bastante problemas con polución debido a que hay una empresa de camiones y levanta mucha tierra en ese sector y las casas y las viviendas están bastante dañadas por eso, y ver la posibilidad de que exista, que el camino lo pasen regando y para poder evitar esa polución. Además solicitamos visitar algunos centros de salud y una de las cosas que podríamos adelantarnos ahora es solicitar la demarcación de los principales centros de salud de nuestra comuna, de lo que es los pasos de cebrá, los accesos, la señalética para que podamos tener un buen acceso para los principales Centros de Salud, el Centro de salud Carlos Trupp, Astaburuaga, Magisterio, ya que estamos en un periodo en donde hay una menor cantidad de gente que va a los centros de salud y permite también poder tener listo estos lugares en marzo donde tenemos mayor afluencia de público. Así mismo también en los colegios antes del inicio de clases realizar la demarcación de los pasos de cebrá, de los cruces de las esquinas, ver si es que están en buen estado estos semáforos que muchas veces tienen con luz amarilla para que los alumnos puedan cruzar la calle. Todo ese tipo de cosas que nos podamos adelantar hoy en día para después no estar como todos los años que nos están solicitando que nos demarquemos los pasos de cebrá en los principales centros de salud y colegios de nuestra comuna. Eso, secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Segunda vuelta, señora Melania, 3 minutos.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bien, gracias. Ha hecho ingreso la Gobernadora a nuestra sesión. Saludos, señora Cristina. Hay noticias de avance de la reparación de las Escuelas Concentradas esperamos que siga avanzando. Y salió una noticia hace poquito días atrás que mandaron el documento a la Dirección de Obras, a la DOM, mandaron el documento para que ya sea revisado para los permisos, así es que es bueno mantener al día cada una de las situaciones. Así que hay noticias buenas para nuestras queridas Escuelas Concentradas. Lo mismo que ya se dijo antes, yo soy de la idea de que ojalá en la Fiesta de la Independencia hacer campaña, ayudar, ver las posibilidades de hacer uso del banco, todas las ideas que estén dando, pero que se vayan anunciando para que podamos llegar y hacernos presente de una manera óptima y digna ante nuestros hermanos y compatriotas que lo están pasando tremendamente mal. Nosotros vamos a estar en fiesta, pero con el corazón puesto en ellos y en esas familias que perdieron a seres queridos no son menos la cantidad de gente que ha fallecido. Ayer, quiero recordar a la gran Violeta Parra que ayer cinco se conmemora un año más de su partida para que lo tengamos siempre presente. Mujeres como ella, que han dejado una tremenda huella y que han llevado y recorrido, han hecho de Chile un país a nivel mundial en relación de nuestro folclor, de nuestro campo, de nuestras vidas. No la dejemos pasar porque si está en nuestra memoria sigue viva y es parte de la historia.

El Club Deportivo Futsal. Yo estuve trabajando con ellos hace bastante tiempo, estuvimos trabajando, llegamos hasta el momento en que hicimos una reunión allá en el mismo lugar en la cancha y bueno, esperamos que siga curso, vamos a estar

atentos a lo que vaya ocurriendo ahí y qué pasa con el comodato y la junta de vecinos. Hasta ahí vamos y parece que no se ha avanzado mucho. En relación al cambio del mercado, también decir que muchos locatarios se han acercado y que necesita cambiarse luego. Ojalá que podamos ocupar las nuevas instalaciones prontamente. Eso sería y saludo a la Gobernadora que nos visita. Gracias por estar acá.

**SR. SECRETARIO (S)** : Concejala Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Muchas gracias. Muy cortito tengo solo el punto que lo dejé para la segunda vuelta y hay una frase que dice que los tiempos de Dios son perfectos y que bueno que este hoy día Gobernadora Regional aquí porque justo lo iba a decir, no tenía la sorpresa que iba a estar acompañándonos en el Concejo de público un ratito. En el último día de la playa, el penúltimo día de la playa yo lo voy a decir con nombre y apellido, porque creo que quienes tenemos representación popular, estamos en el escrutinio público muy diferentes cuando uno expone a funcionarios municipales creo que eso es distinto y ahí uno tiene que tomar más resguardo. Hace un tiempo un Diputado de la República de este distrito particularmente pregonaba acerca de la probidad, era el rey de la probidad, pero en el penúltimo día de la playa ocupó al soldado de concejal que tiene, concejal Juan Carlos Cáceres, para utilizar en una actividad con recursos municipales la entrega de calendarios que hablaban de su cargo. Salía el diputado Jorge Guzmán y el concejal Juan Carlos Cáceres en una actividad pagada por todas y todos los talquinos. Eso es proselitismo político aquí y en la quebrada ají. Y me extraña porque a mí, hace un tiempo, en el tiempo de la campaña del primer plebiscito constitucional que tuvimos, se me denunció a la Contraloría de la República por supuestamente andar haciendo campaña con recursos municipales, cuestión que se desestimó y que yo siempre dije que no fuera así. Pero parece que a estos diputados se les olvida cuando son ellos los que hacen proselitismo político. Y particularmente este diputado Jorge Guzmán se dedicó a acosar a nuestra Gobernadora, se dedicó a pregonar en todos los medios regionales que aquí había prácticamente un mundo de corrupción del cual él estaba exento. Sin embargo, apenas tiene la oportunidad sus soldados parten a repartir y a hacerle propaganda política con recursos municipales. Eso es inaceptable. Yo voy a tomar acciones ante la Contraloría, que espero que se demore poco en responder y tengamos resultados antes de la elección, porque me parece inaceptable que 9 de 10 concejales, pero 10 de 11 de este órgano colegiado que incluye al alcalde, tengamos la delicadeza de ocupar esos espacios de buena forma para conversar con los vecinos, para ir y fiscalizar el buen uso de los recursos municipales y concejales descarados como el concejal Juan Carlos Cáceres y además avalado por su diputado Jorge Guzmán, vengán y utilicen un espacio que le pertenece a todos los talquinos para hacer campaña política. Las inscripciones de las concejalías y de la primera elección que tenemos a fin de año empiezan en julio. Desde la fecha que estima el SERVEL es legítimo hacer campaña, pero no en una actividad en donde se invierten muchos recursos municipales y que el concejal Juan Carlos Cáceres quiere utilizar a su favor para que los vecinos tendencia su voto, pensando en que quizás él es el artífice de esta actividad. Así que eso, la justicia de Dios es divina, hay muchos que pregonan sobre la probidad, pero que tienen más tejado de vidrio que muchos otros, y por eso hoy día apunto con todas sus letras al diputado Jorge Guzmán, porque me parece de una desfachatez lo que acaba de hacer en la última actividad, sobre todo con la palestra pública que ha tomado respecto a este tema, ha hecho gárgaras, respecto apuntando a otras personas cuando él es un descarado, como dije, que ocupa a sus soldados del Concejo Municipal como el concejal Juan Carlos Cáceres para hacer campaña política con recursos municipales. Muchas gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO** : Don Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, señor secretario. Saludar por su intermedio a nuestra Gobernadora Regional, Cristina Bravo Castro. Bien, yo quería manifestar un par de temas, como lo mencioné respecto de la faja fiscal, desde la subida el camino al Cerro de la Virgen, que tenemos que hacer ahí un trabajo en materia de prevención de esos pastizales, por

ejemplo, en la Circunvalación Norte, al llegar por ejemplo a la cancha del Club Villa de Las Américas, en ese sector también que conecta con la Don Gonzalo, con la Don Ricardo, Doña Jacinta, etcétera, donde tenemos también un problema muy importante de acumulación de pastizales que podría ser muy nocivo para los efectos que estamos enfrentando a esta altura de la etapa estival. Quiero también plantearle la necesidad, y lo hemos planteado con bastante antelación también acá el presidente de la Comisión de Deportes también lo ha hecho muchas veces, que tiene que ver con el mal estado de muchos lugares de nuestra comuna y la falta de la mantención de las ciclovías. He tenido, por ejemplo, últimamente varias quejas, varias consultas de los vecinos, por ejemplo, respecto a la ciclovía en el Sector Oriente, por ejemplo, de la Avenida las Rastras, donde también hay ahí problemas de falta de mantención de las ciclovías y que los vecinos me lo han hecho presente en varias oportunidades. Así es que me parece que es un tema que tenemos que acudir, que tenemos que escuchar y que tenemos que hacernos cargo de poder generar las condiciones, toda vez que la bicicleta en ese tipo también de sectores, hoy día es cada vez un medio de transporte más utilizado por los talquinos y las talquinas, además también en aras de su seguridad vial, por supuesto. Y en último lugar quiero también requerir a la Secretaría Comunal de Planificación que nos pueda informar al Concejo Municipal de todo el programa y planificación de calles y veredas que están realizando en la comuna de Talca, que hemos aprobado nosotros los recursos, pero nos interesa que de una vez por todas también nos entregue una planificación donde se está trabajando, qué viene el próximo mes, cómo están los avances y eso nos parece muy importante para también poder conocer aquello y también poder darlo a conocer y poder informarlo como corresponde a la comunidad. Muchas gracias, señor secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señora Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, señor secretario. Bueno, yo lamento que el alcalde no haya podido quedarse hasta el punto final de incidentes, ya que ahí tuvo una interpelación a mi persona, pero solamente indicar que el motivo de hoy día hablar sobre el Club de Lautaro y que los pasos a saludar a don Jorge acá que está en representación. Se también que hoy en representación del Club Deportivo Villas Unidas y también es para comentar que hay un compromiso incumplido. Yo no estoy mintiendo. Yo sé que no es rol del concejal hacer valer los compromisos de la administración, por algo hay un Administrador municipal que debiese estar haciendo su pega para que cumpliera el alcalde los compromisos que él hace en terreno y sus equipos, pero él designó un funcionario para que diera seguimiento a dichos compromisos funcionario que no es capaz ni siquiera de contestar el teléfono. Entonces, cuando los dirigentes actúan de buena fe y creen en la fe pública de sus autoridades es súper complejo cuando ellos acuden y piden solicitud e información, en qué están los compromisos no se les conteste, ese no es un problema de esta concejal. Esta concejal está haciendo hoy día uso de su rol de hacer valer la participación ciudadana y es un instrumento de voz de lo que pasa en los territorios. Y si el alcalde no le gusta que lo expongan, entonces yo le digo alcalde, atienda las solicitudes, cumpla sus compromisos, porque yo se lo dije muchas veces, muchas veces se lo dije, no va a tener problemas conmigo y nunca vamos a tener discusiones ni conflictos en el Concejo, siempre y cuando usted cumpla con lo que ha comprometido, cumpla con las disposiciones legales, cumpla con los acuerdos y las planificaciones que usted mismo se ha establecido. No es mi problema, yo solamente hoy día soy una vocera y el que él se levante y no pueda llegar al finalizar de estos incidentes o que me increpe antes de yo terminar mi incidente, no es una falta de respeto hacia mí, es una falta de respeto hacia los dirigentes que están ahí y la gente que ellos representan en sus clubes deportivos. Para finalizar este punto voy a hablar de la corresponsabilidad. El alcalde estableció compromisos que él los tiene claritos. Él ya les comentó a los dirigentes, lo dijo públicamente, que establezcan nuevamente una solicitud donde den a conocer por escrito, queridos dirigentes, cuáles son los cumplimientos que no se han llevado a cabo. Y yo solamente quiero hablar de la corresponsabilidad, porque tampoco el ánimo siempre de estar pidiendo y ellos entienden y están actuando y tienen su compromiso férreo con la recuperación del espacio de

su cancha ellos han logrado consensuar con otros tres clubes deportivos, entre ellos Villas Unidas, Juventud Paso Moya y un tercero que no quiero dar el nombre todavía porque todavía no tenemos la confirmación de que están dispuestos.

**SR. SECRETARIO (S)** : Tiempo señora Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Y con esto cierro que están dispuestos a trabajar en conjunto para que este proyecto tome más fuerza, porque se sabe que también desde las bases tienen que hacer lo suyo. Entonces ese es el mensaje final de este incidente. Muchas gracias, secretario.

**SR. SECRETARIO (S)** : Señora presidenta, señores concejales, Eso es todo.

**Finaliza la reunión a las 12:46 horas.**